



Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

12^a sesión

Lunes 18 de octubre de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Koterec (Eslovaquia)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Temas 88 a 104 del programa (continuación)

Debate temático sobre el fondo de los temas y presentación y examen de los proyectos de resolución relativos a los temas del programa sobre el desarme y la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con nuestro programa de trabajo, la Comisión se ocupará del grupo temático relativo al mecanismo de desarme, empezando por una mesa redonda. Deseo dar la bienvenida hoy aquí a los integrantes de la mesa redonda: el Presidente de la Conferencia de Desarme, Excmo. Sr. Anatole Fabien Marie Nkou, el Presidente de la Comisión de Desarme, Excmo. Sr. Jean-François Régis Zinsou, y la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, Sra. Theresa Hitchens.

Intervendrán primero los integrantes de la mesa redonda, a quienes invito a limitar sus declaraciones a un máximo de 10 a 15 minutos en la medida de lo posible. A continuación pasaremos a adoptar un estilo oficioso para dar a las delegaciones la oportunidad de plantearles preguntas.

Comenzaré invitando al Presidente de la Conferencia de Desarme, Excmo. Sr. Anatole Fabien Marie Nkou, a formular una declaración ante la Comisión.

Sr. Nkou (Conferencia de Desarme) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Puesto que ésta es la primera vez que hago uso de la palabra aquí en esta inmensa sala, deseo expresarle ante todo mis más sinceras y cálidas felicitaciones por haber sido elegido para ocupar este puesto eminente y, sobre todo, por todas las aptitudes de que hace usted gala en la dirección de nuestros debates y de nuestra labor. También deseo expresar mi agradecimiento por esta oportunidad de transmitir mis reflexiones con respecto a la Conferencia de Desarme. Lo hago con aún mayor delicadeza, puesto que soy el último Presidente de la Conferencia de Desarme para este año, y me esforzaré por seguir al servicio de esta gran causa hasta el 24 de enero de 2011.

Como bien saben los miembros, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, convocó con gran pertinencia para el 24 de septiembre la Reunión de Alto Nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme. Los miembros de la Conferencia entablaron un debate renovado sobre este órgano único en materia de desarme, que se encuentra en un punto muerto desde hace 12 años, y abordaron exhaustivamente la cuestión de la estructura más amplia de desarme del mundo. Estos debates continúan y aumentan en intensidad, y se llevan a cabo no sólo en el seno de la Conferencia de Desarme, sino igualmente en la Primera Comisión. Estos debates nos han dado una mayor claridad sobre

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



la posición de cada uno de los Estados miembros, los cuales también han podido expresar sus diferencias sobre cuestiones cruciales con respecto a la estructura de desarme y la Conferencia de Desarme. Permítaseme resumir brevemente algunas de esas diferencias.

En primer lugar, existen percepciones distintas sobre la causa del actual punto muerto en el que se encuentran las negociaciones multilaterales. Muchos Estados han destacado las lagunas de la actual estructura de desarme e insisten en la urgente necesidad de una reforma. No obstante, otros atribuyen esta situación a una falta de voluntad política para superar este estancamiento en las negociaciones multilaterales, argumentando que nada funciona ya en el mecanismo de desarme.

En segundo lugar, hay puntos de vista opuestos con respecto a los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme. Algunos Estados miembros cuestionan el reglamento de la Conferencia, sobre todo la denominada norma de consenso y la aprobación anual de un programa de trabajo. También hay una percepción creciente de que algunos Estados utilizan este estancamiento para cuestionar el contenido mismo de la norma de consenso y convertirla prácticamente en un veto para impedir las negociaciones, insistiendo en el consenso y en las cuestiones de procedimiento. Otros Estados creen que el reglamento ha sido muy útil para la Conferencia de Desarme e insisten en la necesidad de mantener la norma de consenso. Dichos Estados sostienen que el estancamiento actual no es debido al reglamento, sino a los problemas políticos ajenos a la Conferencia.

En tercer lugar, persisten opiniones distintas sobre la labor sustantiva de la Conferencia de Desarme. La mayoría de los miembros de la Conferencia apoya el inicio inmediato de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Una minoría se ha opuesto categóricamente a tales negociaciones, y muchos Estados han expresado su apoyo a las negociaciones sobre el desarme nuclear, la prevención de una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad.

En cuarto lugar, no hay consenso sobre la manera de tratar el estancamiento actual en las negociaciones multilaterales sobre el desarme. Muchos Estados apoyan la convocación del cuarto período

extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, a fin de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y lograr así el avance de las negociaciones multilaterales de desarme, pero, una vez más, no todos apoyan la convocación de ese período extraordinario de sesiones. Algunos Estados proponen más bien establecer un plazo para la Conferencia de Desarme, a fin de que pueda empezar su labor sustantiva o bien recurrir a mecanismos ajenos a la Conferencia, sobre todo para las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable. No obstante, otros Estados se oponen a estas propuestas innovadoras, pensando que socavarían el mecanismo actual de desarme. Lamentablemente, hay puntos de vista distintos incluso sobre la manera de dar seguimiento a la Reunión de Alto Nivel del 24 de septiembre.

A pesar de las importantes diferencias en los puntos de vista de los Estados miembros, confío en que serán capaces de limar esas diferencias y superar el actual estancamiento en la Conferencia de Desarme, a fin de revitalizar el proceso de desarme multilateral. Hay una mayor convergencia que divergencia de opiniones sobre las cuestiones más fundamentales con respecto al desarme multilateral y la Conferencia de Desarme.

Los Estados miembros también están de acuerdo en que el multilateralismo siga siendo el principio básico en las negociaciones sobre el desarme y la no proliferación. También están de acuerdo en que el impulso en el ámbito del desarme fue generado por el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares y que en estos últimos años se ha reforzado la voluntad política de hacer avanzar el programa de desarme. También creen que la promoción del desarme podría ayudar a abordar otros retos, incluso más cruciales, como la reducción de la pobreza y la lucha contra el cambio climático. Los Estados miembros reconocen que la situación actual del mecanismo de desarme, especialmente la imposibilidad de salir del punto muerto en el que se encuentra la Conferencia de Desarme, es preocupante. Creen firmemente que la Conferencia de Desarme debe cumplir urgentemente su mandato como único foro de negociación multilateral sobre el desarme, y que si el estancamiento persiste dañaría su credibilidad e incluso su efectividad.

A fin de salir del punto muerto en el que se encuentra la Conferencia de Desarme, sus miembros deben emprender medidas colectivas el año que viene.

A ese respecto, deberían estudiar la sugerencia presentada por el Secretario General de aprobar un programa de trabajo basado en el programa de trabajo de 2009 o cualquier otra propuesta similar para el período de sesiones de 2011. Asimismo, insto a todos los miembros de la Conferencia a estudiar seriamente las sugerencias formuladas el miércoles por el Director General de la Conferencia de Desarme, Sr. Sergei Ordzhonikidze, como aplicar el reglamento de manera más flexible, especialmente con respecto a las cuestiones de procedimiento, o iniciar las negociaciones en sesión plenaria sin aprobar oficialmente un programa de trabajo. Esas son las opiniones del Director General de la Conferencia de Desarme, para que la Comisión reflexione al respecto.

El 24 de septiembre, la Comisión escuchó un mensaje firme por parte de nuestros dirigentes políticos: la Conferencia de Desarme debe reanudar su labor sustantiva y comenzar las negociaciones lo antes posible. La Conferencia de Desarme no vive en un universo propio. Creo que la percepción de la comunidad internacional sobre ella será fundamental para el futuro del desarme. La Conferencia debería seguir centrada en objetivos mundiales que son totalmente universales y están a su alcance. Es un foro único donde los miembros negocian tratados de desarme para todos los países del mundo. No es un foro donde los miembros intercambian puntos de vista o celebran debates, como en otros foros.

La Conferencia de Desarme debe adoptar y siempre tener presentes una metodología y un enfoque nuevos. En particular, debe saber cómo garantizar la seguridad de todos los Estados. Todo el mundo espera que la Conferencia adopte medidas enérgicas. Ello exige que los miembros de la Conferencia adopten medidas colectivas y decisiones sólidas. Continuar con la inacción actual socavaría no sólo la credibilidad de la Conferencia, sino su propio futuro y la paz y la seguridad del mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Nkou por su declaración y por las amables palabras que me ha dirigido a mi así como a los demás integrantes de la Comisión.

Doy ahora la palabra al Presidente de la Comisión de Desarme, Excmo. Sr. Jean-François Régis Zinsou, para que formule una declaración ante la Comisión.

Sr. Zinsou (Benin), Presidente de la Comisión de Desarme (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo también

quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Primera Comisión.

Como Presidente de la Comisión de Desarme, me complace sobremanera participar en esta mesa redonda. Deseo recordar que la Comisión de Desarme fue uno de los órganos más importantes de la Sociedad de las Naciones y logró éxitos notables en el cumplimiento de su mandato. La Comisión fue restablecida en 1952, en los primeros años de las Naciones Unidas, como órgano del Consejo de Seguridad, de conformidad con el Artículo 26 de la Carta. La Comisión fue restablecida en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme celebrado en 1978.

En el decenio de 1990, la Comisión cumplió su mandato con notable eficacia. Aprobó por unanimidad más de 15 textos sobre principios, directrices y recomendaciones, y formuló recomendaciones sobre los temas de su programa. Estos documentos quedaron recogidos en una compilación memorable, preparada por el Secretario General a solicitud de la Asamblea General, que figura en el documento A/51/182 de 1 de julio de 1996.

En el contexto de su proceso de revitalización, la Asamblea General aprobó la decisión 52/492 en 1998, en la que se estipulaba que, a partir de 2000, el período de sesiones sustantivo anual de la Comisión duraría tres semanas, que su programa incluiría generalmente dos temas sustantivos por año, uno de los cuales se referiría al desarme nuclear, y que otro tema sustantivo tendría que examinarse durante tres años. La decisión preveía la inclusión de un tercer tema, si hubiera consenso en ese sentido. Eso ocurrió en 2006, cuando la Comisión también se ocupó de la cuestión relativa a los métodos de trabajo, además de los otros dos temas que respondían a los criterios mencionados anteriormente. La Comisión examinó tres temas, el tercero en sesión plenaria, dirigida por el Presidente de la Comisión. Los otros dos temas fueron confiados a los dos grupos de trabajo establecidos. Así, pudimos superar la dificultad inherente al hecho de que los grupos de trabajo de la Comisión no se reunirían simultáneamente, conforme a las disposiciones pertinentes de la citada decisión.

Por tanto, en el ciclo trienal en curso, se están examinando tres temas sustantivos que, por su carácter, exigen la creación de tres grupos de trabajo. En los dos primeros años, sólo se convocaron dos grupos de

trabajo, a saber, el Grupo de Trabajo I, que se ocupa de las recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares, presidido por Italia; y el Grupo de Trabajo II, que se ocupa de los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme, bajo la presidencia de Sudáfrica.

El tercer tema sustantivo se titula “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”. En 2009, se acordó que este tema se abordaría al concluir el examen de los elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme, preferentemente para 2010 y, en cualquier caso, a más tardar en 2011.

Cuando fui elegido Presidente de la Comisión, mi primera preocupación fue intensificar las consultas con los Estados miembros para concluir, durante el período de sesiones de 2010, la definición de los elementos de la declaración. Mi enfoque se vio motivado por el contexto internacional y la situación del tema, cuyo examen en el primer año del ciclo aprovechó los notables progresos realizados en 2008 con relación a dos temas sustantivos que se habían examinado en el ciclo anterior. Al parecer, todo marchaba bien al comienzo del período de sesiones de 2010. De hecho, el nivel de acuerdo alcanzado sobre los temas relacionados con los elementos nos permitió concluir objetivamente la labor sobre estos elementos y, por consiguiente, crear las condiciones necesarias para incluir en el programa del período de sesiones del tercer año del ciclo sólo dos temas, relativos a las armas nucleares y a las medidas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales, respectivamente.

Además, en relación con el contexto internacional, el mundo entero estaba eufórico con la llegada de un nuevo Gobierno de los Estados Unidos que, evidentemente, asignaba gran prioridad a la promoción del desarme y había dado señales claras en ese sentido, provocando una reactivación de las negociaciones con la Federación de Rusia para concertar nuevos acuerdos de desarme.

No fui el único en pensar que este acontecimiento positivo permitiría a la Comisión, independientemente de cualesquiera otras consideraciones, elaborar una visión colectiva que expresara las aspiraciones y las expectativas de nuestros pueblos, que se incluiría en

los elementos que se necesitaban para la declaración del cuarto decenio para el desarme.

Sin embargo, no todas las delegaciones compartieron el mismo sentido de urgencia y oportunidad a este respecto. Debido a la falta de voluntad política de una pequeña minoría de países, la labor de la Comisión se realizó en un clima sombrío, y llegamos al final del período de sesiones con textos llenos de enmiendas obstructivas, que no sólo nos alejaron aún más de la posibilidad de llegar a un acuerdo, sino que también comprometieron las esperanzas de una conclusión positiva del ciclo.

Quisiera instar a todos los miembros a que trabajen de manera conciliatoria y flexible en el período de sesiones de 2011 a fin de encontrar, en el seno de la Comisión, las fórmulas necesarias para llegar al consenso, que necesitamos en aras del interés general. Ese es el precio que debemos pagar para concluir con éxito el ciclo en curso.

Durante los últimos cinco años he estado asociado a la labor de la Comisión en varios puestos de responsabilidad. En ese contexto y en aras del debate, deseo reflexionar sobre las causas de la incapacidad de la Comisión para culminar el decenio pasado con resultados tangibles al igual que en el decenio de 1990. He reconocido dos escollos que pueden obstaculizar la culminación positiva de los esfuerzos de la Comisión, ellos son: su enfoque respecto del proceso de toma de decisiones y el calendario del período de sesiones en el cronograma de desarme.

En cuanto a la primera cuestión, el proceso de toma de decisiones, vale la pena decir que varias delegaciones han hecho un uso indebido del concepto de consenso, como ocurrió en la Conferencia de Desarme, donde lo utilizaron como si fuera un derecho de veto. La cuestión del consenso permitió a algunas delegaciones no solo bloquear la aprobación de textos, sino, impedir además su inclusión en el informe final de la Comisión. Ello afectó negativamente el multilateralismo, socavó la credibilidad de la Comisión y, yendo más lejos, debilitó el prestigio de las Naciones Unidas en general. Por ello, la Comisión debe regirse por el reglamento de la Asamblea General, el órgano que la creo. La simple posibilidad de adoptar textos mediante votación sería un incentivo para que las delegaciones con opiniones diferentes a las de la mayoría de los Estados Miembros busquen una

posición común en lugar de obstaculizar la labor de la Comisión.

La segunda cuestión es el calendario del período de sesiones en el cronograma de desarme. La Comisión es un órgano subsidiario de la Asamblea General, cuyo objetivo es servir como marco universal para la validez de las acciones de la comunidad internacional. Desde esa perspectiva, la Comisión debería poder incorporar las conclusiones de todos las demás entidades que tienen responsabilidad en las cuestiones del desarme en los distintos niveles.

Hasta el momento, está ocurriendo lo contrario. La Comisión se reúne al inicio del período del calendario de desarme y tiene como condición no afectar la labor de otras entidades que tienen responsabilidad en las cuestiones del desarme. Los Presidentes de la Comisión y sus grupos de trabajo reciben presión de todas las partes y son instados a no avanzar demasiado para evitar “complicar” la labor de las reuniones subsiguientes —por ejemplo, en lo que respecta al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares o en la aplicación del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos— o la labor de cualquier otro grupo de trabajo.

Asimismo, algunas delegaciones aseguraron que no disponer de los documentos finales de las otras reuniones es la causa principal de que sea imposible para ellos asociarse a los escasos resultados concretos alcanzados en el marco de la labor de la Comisión. En esas condiciones, muchas delegaciones expresaron al Presidente su frustración respecto a lo difícil que resultan las deliberaciones en la Comisión, deliberaciones que no avanzan. Esas delegaciones han perdido interés en la labor de la Comisión debido a su limitado alcance. En última instancia, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas parece estar subordinada a esos otros foros, cuando en realidad debía estar en una posición que le permitiera evaluar los resultados y el desempeño de esos foros, a fin de formular las recomendaciones pertinentes a la Asamblea General.

El carácter universal de las Naciones Unidas y la presencia en ella de Potencias nucleares no reconocidas permite a la Organización desempeñar un papel en las cuestiones del desarme e involucrar a todos los Estados Miembros en el examen de temas relacionados con el

desarme, así como en el establecimiento de un marco normativo. En esto se basa lo que considero sería la lógica para programar la celebración del período de sesiones de la Conferencia de Desarme en julio y no en abril.

Dicho todo esto, quisiera hacer hincapié una vez más en una cuestión muy importante. Las dificultades que he mencionado no son una razón suficiente para prescindir de la Comisión. El hecho de que la Comisión no haya podido adoptar ningún texto en los últimos años no significa que sea un órgano inútil. La Comisión es un marco especial para el mantenimiento del diálogo interactivo entre todos los Estados Miembros en torno a temas de importancia vital para la paz y la seguridad internacionales. La Comisión cumple una función única y es irremplazable en el sistema de las Naciones Unidas en general y en el mecanismo de desarme en particular. Además, indirectamente la Comisión merece crédito por los progresos que han tenido lugar en materia de desarme en los últimos años. En ese sentido, algunas delegaciones incluso prefieren ver en la Comisión un marco para el diálogo, que es la esencia de su mandato como órgano deliberante, en lugar de verla como órgano responsable de la formulación de recomendaciones, que los obliga a participar en negociaciones arduas en torno a los textos que serán aprobados.

En conclusión, la Conferencia de Desarme es un órgano esencial que debería tener un mejor reconocimiento y un uso más eficaz del que actualmente tiene. El próximo período de sesiones debería emprenderse con la decisión de hacer nuestros mejores esfuerzos para completar el actual ciclo con resultados positivos. Es también importante reflexionar sobre lo planteado en cuanto a las dificultades que afectan a la Comisión, como preparación para la realización de un debate más concienzudo, como parte del examen de las medidas dirigidas a revitalizar el mecanismo de desarme.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Zinsou por su declaración y por las amables palabras dirigidas a mi persona.

Tiene ahora la palabra la Sra. Theresa Hitchens, Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Sra. Hitchens (Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme) (*habla en inglés*):

Sr. Presidente: Como esta es la primera vez que hago uso de la palabra ante este órgano, yo también deseo felicitarle por su designación como Presidente.

El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) ha sido parte del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas durante 30 años. Como es del conocimiento de los miembros, la celebración del trigésimo aniversario del Instituto es objeto de un proyecto de resolución (A/C.1/65/L.47/Rev.1) que tiene ante sí la Comisión, de manera que no me detendré en este importante hito, excepto para agradecer sinceramente a los patrocinadores del proyecto de resolución, sobre todo al Gobierno del Francia y a los donantes al UNIDIR, su apoyo en estos últimos 30 años.

En breve volveré a abordar la cuestión del apoyo al Instituto, pero primero deseo tratar algunas cuestiones que se relacionan en menor medida con el lugar que le corresponde al UNIDIR en el marco de nuestro mecanismo colectivo de desarme y tienen que ver con algo mucho más abarcador, a saber, el mandato general del mecanismo de desarme.

Como todos sabemos, ciertamente, en la Reunión de Alto Nivel que organizó el Secretario General el 24 de septiembre se puso de relieve el mecanismo de desarme, que se ha convertido en tema de esta Asamblea General. Se considere o no que el estancamiento de partes del mecanismo multilateral de desarme es motivo de preocupación general, es innegable que esta cuestión está recibiendo más atención de la acostumbrada.

Para reafirmar lo evidente, ello es particularmente cierto en el caso de la Conferencia de Desarme. El UNIDIR, como órgano que tiene su sede en Ginebra, sigue de cerca las labores de la Conferencia. Una de las medidas sugeridas por el Secretario General en el resumen de la Presidencia de la Reunión de Alto Nivel (véase A/65/496, anexo) está dirigida a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme a fin de que emprenda una revisión profunda de las cuestiones planteadas el 24 de septiembre. Recientemente señalé a la atención de los miembros de la Junta Consultiva y a las misiones de las Naciones Unidas en Ginebra que el UNIDIR está dispuesto a asistir, en todo lo que esté a su alcance, a la Junta Consultiva, que también sirve como Junta de Consejeros del UNIDIR.

Las ideas para revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme y hacer avanzar las negociaciones sobre el desarme multilateral han caracterizado, de muchas maneras, la labor del UNIDIR en los últimos años. En el pasado, el tema de la solución de los problemas que afectan al funcionamiento del mecanismo de desarme ha sido, sistemáticamente, el centro de las exposiciones informativas de la dirección del UNIDIR ante la Primera Comisión.

En lo que respecta a la Conferencia de Desarme, en ella se presentó un documento de trabajo, un breve documento del UNIDIR publicado en 2009 relativo a lo que es preciso hacer para reactivar las labores de la Conferencia. Es posible encontrar ese documento en la red en el sitio web del UNIDIR. Además, varios comentarios que figuran en nuestro blog “Disarmament Insight”, que es leído por la comunidad asociada al tema del desarme en Ginebra y en otras partes del mundo, han fomentado el debate en torno a diversos aspectos de interés del reglamento de la Conferencia, incluida la cuestión del propósito del programa de trabajo anual.

En un sentido más amplio, en los últimos seis años el UNIDIR ha venido centrándose cada vez más en el mejoramiento de las perspectivas de la realización de negociaciones multilaterales sobre desarme que tengan éxito en todos los foros o en cualquier foro que se ocupe del tema. En recientes publicaciones del UNIDIR, que han seguido el rastro a la historia de las negociaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y de la Convención sobre Municiones en Racimo, se reflexiona sobre las experiencias que se pueden extraer de esas positivas, aunque muy diferentes, iniciativas para la realización de negociaciones futuras.

El caso del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares de 1996 es particularmente significativo ya que representa el último resultado negociado de la Conferencia de Desarme. Tras la publicación de esa historia, en 2009, el UNIDIR celebró una serie de actividades con los diplomáticos de la Conferencia para conocer qué experiencias se podían extraer de esa difícil, aunque —y nuevamente lo digo— positiva negociación, que pudieran aplicarse a temas actuales de la Conferencia, como la negociación de un tratado sobre material fisionable.

La labor interdisciplinaria que adicionalmente se realiza para mejorar el funcionamiento del mecanismo de desarme incluye el proyecto “El desarme como actividad humanitaria”, que abarcó desde 2004 a 2008 y produjo cuatro volúmenes de estudios sobre cuáles son las condiciones políticas subyacentes más favorables para la realización de negociaciones positivas. Es gratificante que este revolucionario trabajo sirva cada vez más como referencia, no sólo a los círculos académicos y las publicaciones de la sociedad civil, sino también a los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Creo que la idea de centrarnos en el desarme nuclear “no a través del lente de los controles de armamento tradicionales, sino más bien a través del derecho internacional humanitario”, citando las palabras de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares, ofrece una dirección nueva y válida en este complejo ámbito.

La idea es que, debido a las horribles consecuencias del uso de las armas nucleares, el desarme nuclear se encuentra en el centro del imperativo humanitario. Por consiguiente, el individuo se convierte en el objetivo central de la protección ante esas armas, en un entorno en el que los objetivos humanitarios prevalecen sobre los intereses de seguridad tradicionales que se derivan de su utilidad militar.

Podría ofrecer varios otros ejemplos de actividades y trabajos realizados por el UNIDIR en apoyo a la Conferencia de Desarme, sobre todo en el ámbito de las armas en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad y los materiales fisionables, pero los representantes pueden encontrar toda esta información en el sitio web del UNIDIR en la Internet o pueden dirigirse directamente a mí si están interesados.

Debo observar que la gama de actividades del Instituto va desde la organización de seminarios, el intercambio con misiones diplomáticas y la investigación hasta la publicación de la revista *Disarmament Forum*. Esta publicación se genera en Inglaterra y Francia y es una de las pocas publicaciones bilingües dedicadas al tema del desarme. Con frecuencia *Disarmament Forum* se centra en nuevos aspectos de los problemas actuales de la seguridad internacional. La más reciente edición, por ejemplo, se centra en la seguridad marítima, un tema que es cada vez más importante para todos nosotros.

Puede resultar sorprendente para muchos de los presentes que también sirvamos como una especie de espacio protegido para la celebración de debates en torno a cuestiones elementales que tienen ante sí la Conferencia de Desarme y el más amplio ámbito de la seguridad a escala internacional. Dado que somos una institución de investigaciones autónoma de las Naciones Unidas, podemos servir como plataforma cuando otras partes del mecanismo de desarme se encuentran estancadas y paralizadas. Hemos hecho esto durante los últimos 15 años.

Debemos hacer hincapié en que ninguna de esas actividades o publicaciones cuenta con el apoyo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. El UNIDIR depende práctica y totalmente de las donaciones de los Estados Miembros individuales. En estos momentos, aumenta la preocupación respecto de esta situación. La Junta de Consejeros ha decidido encarar este problema con toda urgencia y espera que esos esfuerzos también cuenten con el apoyo de un proyecto de resolución que sea presentado a esta Comisión. Abrigamos la esperanza de poder encontrar una vía para resolver este problema crónico a fin de garantizar la independencia del UNIDIR, un ingrediente vital de nuestra capacidad para realizar investigaciones útiles para todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme agradecer sinceramente a todas las delegaciones que me han expresado su apoyo en contactos paralelos a esta Comisión y en otros lugares. Para mí ha sido muy gratificante, como Directora relativamente nueva del UNIDIR saber que la institución cuenta con tanto apoyo. Las delegaciones pueden estar seguras de que el UNIDIR seguirá dispuesto a apoyar a todos los Estados Miembros en nuestros esfuerzos mutuos en pro de la causa del desarme, la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Hitchens su declaración y las amables palabras dedicadas a mi persona.

Ahora, tengo la intención de dar a la Comisión la oportunidad de celebrar un debate interactivo con nuestros panelistas mediante una sesión oficiosa de preguntas y respuestas. Por consiguiente, procederé a suspender la sesión para que podamos seguir nuestro debate de manera oficiosa.

Se suspende la sesión a las 10.35 horas y se reanuda a las 10.40 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tienen ahora la palabra las delegaciones que deseen formular sus declaraciones nacionales sobre el tema que figura en el orden del día de esta sesión.

Sr. Lint (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea (UE). Los Estados candidatos: Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia; los países del Proceso de estabilización y asociación y candidatos potenciales: Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia se asocian a esta declaración.

La Unión Europea cree firmemente en que un enfoque multilateral de la seguridad, el desarme y la no proliferación es la mejor manera de mantener el orden internacional. La Unión Europea, como firme defensora del multilateralismo, considera que la Asamblea General y su Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y los diferentes tratados internacionales, así como sus órganos y procesos de examen, deben reforzarse mutuamente. En vista de las nuevas amenazas para la seguridad, hoy más que nunca hay que preservar la estructura de desarme y no proliferación y, en caso necesario, fortalecerla para que todos sus elementos puedan funcionar con eficacia.

Dado su carácter universal, la Primera Comisión es uno de los foros más importantes para deliberar y aprobar resoluciones sobre cuestiones de no proliferación y de desarme. Quisiéramos que fomentara una comprensión común de los actuales retos para la paz y la seguridad, y que ayudara a la comunidad internacional a afrontarlos examinando y elaborando los instrumentos más adecuados. Con ese fin, la Unión Europea exhorta a todas las delegaciones a que velen por que la Primera Comisión se centre en las cuestiones actuales reales que ocupan un lugar central en materia de no proliferación y de desarme. Lejos de ser un foro puramente formal que se limita a actualizar resoluciones previamente aprobadas, la Comisión debe ser una plataforma abierta y relevante de debate, capaz de afrontar los actuales retos en materia de seguridad colectiva y de elaborar medidas concretas para abordarlos.

La Unión Europea apoya plenamente la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme al aplicar las decisiones y resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Destaca la importancia de la Conferencia de

Desarme como único foro multilateral permanente de que dispone la comunidad internacional para llevar a cabo negociaciones en materia de desarme. La Unión Europea acogió con beneplácito el 29 de mayo de 2009 la aprobación de un programa de trabajo y lamenta profundamente que éste aún no se haya aplicado. La Unión Europea encomia la reciente reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, y acoge con agrado el llamamiento en favor de la acción hecho por el Secretario General. Esperamos y deseamos que la Conferencia pueda reanudar su labor lo antes posible. Quisiéramos que se hiciera un seguimiento sustantivo de la reunión de alto nivel con el fin de aprovechar al máximo la eficacia de la estructura de desarme en su conjunto.

La Unión Europea aprovecha esta oportunidad para reiterar su compromiso con la Conferencia de Desarme y con su ampliación, en especial para incluir a los Estados miembros de la Unión Europea que aún no son miembros de la Conferencia. A ese respecto, la Unión Europea acoge con agrado la creación de un grupo oficioso de observadores ante la Conferencia durante el período de sesiones de 2010.

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas también es un componente del mecanismo de desarme. Lamentamos que no fuera capaz de realizar avance alguno en sus deliberaciones durante el período de sesiones de 2010. La Unión Europea está convencida de que la definición de una serie limitada de temas específicos en los que la Comisión podría centrarse en sus deliberaciones, así como la adopción de métodos de trabajo más expeditos, le permitirían llevar a cabo deliberaciones relevantes, al menos en los ámbitos en los que puede lograrse un consenso. Esperamos que la Comisión de Desarme sea capaz de restablecer su función de fomento del objetivo establecido en su mandato.

El Sr. Herman Schaper (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

La actual estructura de desarme ha dado lugar a compromisos y obligaciones importantes en el ámbito de desarme. Sin embargo, sigue habiendo problemas con respecto a su funcionamiento. La actual dirección de las relaciones internacionales pide que solucionemos esto. Para que una estructura como esta funcione adecuadamente son esenciales la voluntad

política, la buena fe y el pleno respeto por los Estados de sus obligaciones y compromisos. La Unión Europea seguirá trabajando constructivamente para lograr esos objetivos.

Sr. Macedo Soares (Brasil): Tengo el honor de hablar en nombre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados: la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, el Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y mi país, el Brasil.

Los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la promoción de la paz y la seguridad internacionales hacen indispensable la existencia de un mecanismo multilateral fortalecido en el ámbito de las Naciones Unidas para el tratamiento de los temas del desarme y la no proliferación. En ese sentido, el MERCOSUR y Estados asociados renuevan su compromiso con la eficacia del mecanismo establecido en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1978, que introdujo un conjunto de órganos con funciones distintas pero complementarias, con el objetivo de fortalecer el rol de la Organización en la esfera del desarme y la no proliferación.

Sería difícil cuestionar los progresos alcanzados hasta la fecha. La Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son hitos importantes en el derecho internacional. El MERCOSUR y Estados asociados consideran que las actuales dificultades no derivan del mecanismo multilateral existente, el cual siempre puede ser perfeccionado, pero sí de la ausencia de la necesaria voluntad política de los Estados, en particular aquellos poseedores de armas nucleares, de hacer avanzar acuerdos sustantivos en el campo del desarme.

Una vez más, la Conferencia de Desarme, único órgano multilateral de negociación sobre el desarme, no pudo acordar un programa de trabajo que le permitiera avanzar en el tratamiento sustantivo de los temas de su agenda. A ese respecto, el MERCOSUR y Estados asociados saludan la reciente iniciativa del Secretario General de convocar una reunión de alto nivel el pasado 24 de septiembre en Nueva York con miras a debatir la revitalización de la Conferencia de Desarme y de la maquinaria multilateral en general en el área del desarme. En 2011 se espera que la

Conferencia de Desarme pueda retomar con ánimo renovado las negociaciones para la aprobación y ejecución de un programa de trabajo.

Al señalar su disposición a iniciar sin dilación las negociaciones con respecto a un tratado sobre material fisionable para armas nucleares y otros artefactos explosivos nucleares que promueva los objetivos de no proliferación y de desarme, los miembros del MERCOSUR y Estados asociados también manifiestan su interés en avanzar en el tratamiento sustantivo de los otros temas centrales de la agenda de la Conferencia, como el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de esas armas.

A un paso de que la Comisión de Desarme concluya su ciclo trienal iniciado en 2009, el MERCOSUR y Estados asociados señalan su expectativa de que el órgano pueda cumplir con su papel de único órgano deliberativo de composición universal encargado de abordar a fondo las cuestiones pertinentes de desarme y no proliferación. En 2011 la Comisión tiene el reto de presentar recomendaciones para alcanzar el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares, los elementos del proyecto de declaración del decenio de 2010 como el cuarto decenio para el desarme y las medidas prácticas para el fomento de la confianza en el campo de las armas convencionales.

El informe presentado por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sobre el período de sesiones de 2010 es de naturaleza estrictamente procedimental. Algunas delegaciones señalaron durante ese período de sesiones la conveniencia de no registrar elementos sustantivos que pudieran anticiparse a las discusiones que serían celebradas en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares el mes siguiente. Pasada aquella Conferencia de Examen y tomando en cuenta el consenso alcanzado, el MERCOSUR y sus Estados asociados esperan que en el tercer y último período de sesiones del ciclo trienal de la Comisión de Desarme en 2011 se pueda demostrar igual espíritu de compromiso y entendimiento y se puedan presentar resultados concretos.

Sr. Toro (República Bolivariana de Venezuela): Mi delegación se adhiere a la intervención formulada por el representante del Brasil en nombre del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados Asociados.

Para la República Bolivariana de Venezuela, el multilateralismo es la única vía que garantiza al mundo el poder vivir libre de la amenaza nuclear y de la proliferación. Este principio, en conjunción con el de la buena fe, deben ser los que rijan las negociaciones en el área del desarme y de la seguridad internacionales.

Las prioridades acordadas en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme siguen teniendo plena vigencia, así como también el conjunto de órganos dedicados a desarrollar estos temas y a fortalecer el rol de las Naciones Unidas como foro privilegiado para la negociación de los mismos y para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Entre estos órganos destacamos la labor de la Comisión de Desarme como el único órgano especializado de deliberación y de composición universal. Estamos plenamente comprometidos con el éxito de la Comisión para lograr un acuerdo en los tres temas del programa, a saber, las recomendaciones para alcanzar el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares, los elementos del proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme y las medidas prácticas para el fomento de la confianza en el campo de las armas convencionales.

A diferencia del inicio del período de sesiones pasado, en esta oportunidad nuestras deliberaciones transcurren bajo la consideración de nuevos eventos que vienen marcando la reactivación del programa de desarme. Sin embargo, aún falta mucho por hacer para que el único órgano de las Naciones Unidas con mandato negociador para los asuntos de desarme y no proliferación pueda desempeñar su rol.

En este sentido, mi país hace votos para que la Conferencia de Desarme pueda salir del estancamiento al que se ha visto sometida durante más de 15 años ante las posiciones encontradas respecto de temas sustantivos de su agenda. Estamos convencidos de la necesidad de que la Conferencia se aboque cuanto antes al tratamiento de asuntos prioritarios, como la negociación de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad y el desarme nuclear.

Resulta esencial que la Conferencia de Desarme, con el concurso de sus Estados miembros, mantenga su mandato como único foro de negociación multilateral por excelencia de medidas y acuerdos en este ámbito.

En la pasada reunión de alto nivel convocada por el Secretario General, celebrada el 24 de septiembre, los Estados Miembros expresaron sus diversas opiniones acerca de la situación por la que atraviesa la Conferencia de Desarme. Venezuela quiere destacar la plena vigencia de la intervención formulada por el Movimiento de los Países No Alineados. Dicha declaración contiene un mensaje claro sobre las formas en que se necesita abordar esta cuestión.

Una vez más deseamos destacar nuestro respaldo a las innumerables iniciativas subregionales y regionales en materia de desarme, por ser éstas desarrolladas en un ambiente geográfico natural, donde los países miembros de estas zonas participan a través de sus instituciones regionales para la formulación de estrategias que fortalecen la paz y la seguridad. En este sentido, expresamos nuestro apoyo a la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con sede en Lima, y al proyecto de resolución preparado por la delegación del Perú (A/C.1/65/L.21).

Sra. Ledesma Hernández (Cuba): Permítame reiterar la importancia que concede Cuba a la necesidad de lograr avances concretos en las negociaciones y deliberaciones en la esfera del desarme y el control de armamentos.

Cuba reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano multilateral de negociación sobre desarme. Es lamentable que ese órgano continúe sin llevar a cabo trabajos sustantivos, pero la solución no está en comenzar a ignorar la Conferencia o minimizar su importancia. Por el contrario, hoy más que nunca es una responsabilidad de todos preservarla y fortalecerla. Reiteramos el llamado a la flexibilidad, sobre la base del respeto a las reglas de procedimiento, a fin de que la Conferencia adopte a la brevedad posible un programa de trabajo amplio y balanceado, que tome en cuenta las prioridades reales en materia de desarme.

El desarme nuclear es y debe continuar siendo la más alta prioridad. Sobre esta base debe construirse el consenso en el marco de la Conferencia de Desarme. Reiteramos nuestro apoyo al llamado que ha hecho el Movimiento de los Países No Alineados a iniciar

cuanto antes las negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado, incluida una convención sobre armas nucleares.

Permítaseme destacar también la importancia y pertinencia de la Comisión de Desarme como el único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Cuba apoya plenamente la labor de la Comisión y espera que todos los Estados muestren la necesaria voluntad política y flexibilidad para llegar a acuerdos con respecto a recomendaciones concretas.

Por otro lado, quisiera reiterar nuestra preocupación por la tendencia creciente que se observa a la creación de grupos de expertos de composición limitada para analizar temas de la esfera del desarme y el control de armamentos que son de alta sensibilidad e interés para todos los Estados Miembros. Consideramos que la creación de grupos de expertos debe ser la excepción y no la regla, y se deben privilegiar en su lugar procesos transparentes e inclusivos, en los que todos los Estados Miembros se inserten en igualdad de condiciones.

Tal y como ha venido reiterando el Movimiento de los Países No Alineados, insistimos en la necesidad de la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y expresamos nuestra preocupación por el hecho de que ese necesario evento continúe sin celebrarse. Es importante que la Asamblea General establezca sin más demoras un comité preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Permítaseme concluir enfatizando que, para Cuba, las principales dificultades que enfrenta la maquinaria de desarme no responden en primera instancia a la mayor o menor eficacia de sus métodos de trabajo, sino a razones de otro orden, particularmente a la falta de voluntad política que han manifestado algunos Estados para avanzar en temas de relevancia, que son clave para la paz y la seguridad internacionales, como la cuestión del desarme nuclear. Somos optimistas y continuamos esperando comenzar a ver un panorama más positivo, en correspondencia con las expectativas de la comunidad internacional.

Sr. Sorreta (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas se complace en intervenir ante la Primera Comisión para abordar el importante tema del

mecanismo de desarme. A ese respecto, acogemos con beneplácito el proyecto de resolución titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme” (A/C.1/65/L.34), que Austria presentará. Es importante que se incluya este tema en el programa del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Con respecto a la Conferencia de Desarme, deseo hacer las siguientes observaciones. En primer lugar y ante todo, es necesario ampliar la Conferencia. El hecho de que todavía exista una división entre los miembros ordinarios y los observadores en la Conferencia es señal de la debilidad de su *statu quo*. Como mínimo, la Conferencia debería facilitar la reapertura del proceso de ampliación a nuevos miembros de pleno derecho, especialmente para aquellos Estados que han mostrado interés en ello. En este sentido, Filipinas insta a la Conferencia a que nombre un coordinador o relator especial que se ocupe de la cuestión de la ampliación.

Filipinas exhorta a los miembros de la Conferencia a que lleguen a un acuerdo, por lo menos, sobre un programa de trabajo. Somos conscientes de que los Estados que han bloqueado el programa están preocupados por la especial atención que se atribuye a la cuestión del tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Por consiguiente, una manera constructiva de avanzar sería elaborar un programa de trabajo equilibrado sin detenerse, quizás, en detalles concretos.

Con respecto a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, quiero hacer las siguientes observaciones. Para Filipinas, la Comisión de Desarme sigue siendo un mecanismo fundamental en el ámbito del desarme. Reafirmamos su importancia y su constante pertinencia, habida cuenta de su composición universal y su capacidad de presentar ante la Asamblea General importantes recomendaciones sobre cuestiones apremiantes en materia de desarme. Filipinas espera con interés debates sustantivos y acuerdos sobre los tres temas incluidos en el programa del período de sesiones sustantivo de la Conferencia de 2011: las recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares; los elementos del proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme y las

medidas prácticas para fomentar la confianza en el ámbito de las armas convencionales. Filipinas exhorta a los Estados miembros a que utilicen plenamente la Comisión de Desarme y hace un llamamiento para que se fortalezca la cooperación entre la citada Comisión, la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme.

Con respecto a otros aspectos del mecanismo de desarme, quiero hacer las siguientes observaciones. El papel que desempeña la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General debería someterse a examen. Filipinas recomienda que la Junta también estudie la posibilidad de mantener un diálogo con los Estados Miembros. Filipinas cree en la importancia de reforzar la educación sobre el desarme y la necesidad conexa de incrementar el apoyo al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Valoramos las actividades en curso, como el programa de becas sobre el desarme, y lo consideramos una medida de fomento de la confianza entre las partes interesadas en el desarme y la seguridad dentro del Gobierno. Por consiguiente, debería atribuirse una mayor atención a los programas de educación sobre el desarme para los profesionales que se dedican en la práctica al desarme, como los diplomáticos, los oficiales militares y los profesionales afines, especialmente en el mundo en desarrollo. La mayoría de los programas existentes se dirige a los académicos y a la sociedad civil. Podría ser más eficaz y efectivo educar a los profesionales del Gobierno y fomentar el trabajo en red y la cooperación entre dichos profesionales.

Sr. Strohal (Austria) (*habla en inglés*): Es para mí un privilegio presentar hoy el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34, titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”. Este texto, que se acaba de distribuir, hasta el momento cuenta con el patrocinio de un total de 35 Estados: Australia, Bulgaria, Canadá, Chile, Costa Rica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Filipinas, Polonia, República de Corea, República de Moldova, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza y Uruguay, así como mi propia delegación.

En el año 2010 ya se han visto algunos avances positivos en el ámbito del desarme que evidencian un incremento de la voluntad política. Con el fin de aprovechar plenamente el actual entorno político favorable, debemos asegurar que el mecanismo de desarme, incluida la Conferencia de Desarme, sea adecuado para su propósito. En este nuevo proyecto de resolución se trata de reconocer los esfuerzos de los Estados Miembros, respaldados por el Secretario General, para revitalizar el mecanismo de desarme y asegurar avances en el desarme multilateral, teniendo en cuenta las funciones y los poderes de la Asamblea General con respecto al desarme.

Se trata de un breve proyecto de resolución, que sólo cuenta con cuatro párrafos en su parte dispositiva. Los párrafos 1 y 2 se refieren a la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General el 24 de septiembre, y en ellos se acoge con beneplácito la oportunidad que dicha reunión proporcionó a los Estados Miembros de abordar cuestiones importantes y se expresa aprecio por la participación de representantes de alto nivel, al tiempo que se pone de relieve el enérgico mensaje enviado por el grupo de 52 ministros de relaciones exteriores y otros altos funcionarios con respecto a la necesidad de revitalizar la labor de los órganos del mecanismo de desarme y de avanzar en las negociaciones. En el párrafo 3 se observa con aprecio la sugerencia propuesta en relación con la revitalización del mecanismo multilateral de desarme. Por último, en el párrafo 4, se propone incluir un tema idéntico en el programa del sexagésimo sexto período de sesiones. Esperamos que se utilice sabiamente el tiempo comprendido entre el sexagésimo quinto período de sesiones y el sexagésimo sexto período de sesiones y que, antes de esta fecha el próximo año, estemos en condiciones de acoger avances concretos.

Para concluir, deseo subrayar que el proyecto de resolución ha sido patrocinado por un grupo de Estados de distintas regiones y que los patrocinadores acogerían complacidos el patrocinio de otros Estados antes de que se adopte una decisión. En ese caso, pueden firmar la hoja de patrocinio, que ahora obra en poder de la Secretaría. Los autores del proyecto de resolución han intentado dar cabida de manera equilibrada a las opiniones de los Estados deseosos de lograr avances en las negociaciones multilaterales de desarme, incluso en la Conferencia de Desarme. En nombre de los patrocinadores, recomiendo el proyecto

de resolución para la consideración y el apoyo de la Primera Comisión.

Sr. Abdelaziz (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me alegra mucho verlo presidir esta sesión, en la que estamos debatiendo el mecanismo de desarme. Estoy seguro de que, con su excelente formación en esta materia y su experiencia en muchas otras organizaciones de seguridad internacionales, lograremos aquí el éxito deseado.

En el contexto de nuestro debate temático sobre el mecanismo de desarme, empezaré por reiterar el pleno apoyo de Egipto al actual mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, que ha demostrado ser un valioso conjunto de instrumentos internacionales en el ámbito del desarme, tal como se previó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Por conducto de la Conferencia de Desarme, la comunidad internacional ha obtenido una serie de instrumentos jurídicos fundamentales en los que se enmarcan nuestros compromisos jurídicos y las prácticas nacionales e internacionales en esos ámbitos. Por conducto de la Comisión de Desarme han evolucionado algunas directrices fundamentales y marcos normativos consensuados, incluidas las directrices relativas a la creación de zonas libres de armas nucleares de 1999, aprobadas por consenso bajo mi propia Presidencia de la Comisión aquel año.

Egipto apoya a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas como el único órgano de deliberación especializado dentro del mecanismo multilateral de desarme de la Organización, y cree en la importante labor de la Comisión y en relación con los significativos resultados que puede reportar. Tomamos nota de su labor durante su actual ciclo trienal en relación con los tres temas: "Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares", "Elementos de un proyecto de declaración del decenio de 2010 como cuarto decenio para el desarme" y "Medidas prácticas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales". Egipto contribuye activamente a la labor que se lleva a cabo en relación con estos tres grandes temas.

Con la actual intensificación de los esfuerzos para revitalizar el mecanismo de desarme en general y la Conferencia de Desarme en particular, quiero referirme a nuestra fructífera interacción en la reunión

de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada el 24 de septiembre, y recordar la variedad de opiniones y propuestas, incluidas las del Secretario General, que se formularon en aquella importante oportunidad de deliberación. A este respecto, damos las gracias al Secretario General por su propuesta de cinco puntos presentada el 24 de septiembre de 2009 y por sus propuestas presentadas en la reunión de alto nivel, que consideramos complementarias de las diversas propuestas formuladas por los Estados Miembros, más que alternativas a las mismas.

En efecto, hemos apoyado la propuesta del Secretario General de añadir un nuevo tema al programa, titulado "Reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme". Sin embargo, no estamos de acuerdo en que se utilice ese tema como una plataforma para criticar a la Conferencia de Desarme o sacar las negociaciones sobre desarme del contexto de la Conferencia. Atribuimos mayor valor al esfuerzo por entender las causas subyacentes que han impedido llegar a un consenso en la Conferencia y a abordar los obstáculos para dicho consenso. Creemos que el mejor lugar para desplegar ese esfuerzo es la propia Conferencia de Desarme, apoyada por la Asamblea General cuando así se requiera.

En ese sentido, Egipto sigue sosteniendo que la Conferencia de Desarme es el único foro de negociación multilateral sobre el desarme y, en ese contexto, acoge con satisfacción la acción colectiva de los Estados Miembros destinada a revitalizar la labor de la Conferencia, siempre y cuando dichos esfuerzos no tengan por objeto su reglamento ni sus prioridades. Esa fue nuestra posición cuando se aprobó el programa de trabajo de la Conferencia en 2009, que se refleja en el documento CD/1864, y nuestro enfoque en la reunión de alto nivel celebrada en septiembre. No ha cambiado ni cambiará.

Mientras que estamos plenamente de acuerdo en que la revitalización de la Conferencia representa una faceta importante en los esfuerzos realizados para revitalizar el mecanismo de desarme, no respaldamos el hecho de centrarse únicamente en la Conferencia como prioridad, debido a que se necesitan esfuerzos equiparables para revitalizar la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y racionalizar aún más la labor

de la Primera Comisión. Opinamos que los esfuerzos para revitalizar la Conferencia de Desarme deberían obedecer no sólo al deseo de iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable, sino también al potencial general de ese órgano crucial con respecto a la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante que dé garantías de seguridad incondicionales a los Estados no poseedores de armas nucleares y, lo que es más importante, de una convención sobre armas nucleares y otras prioridades establecidas entre sus cuatro temas centrales.

Recordando que el actual mecanismo de desarme es principalmente una creación del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, es difícil entender cómo la revitalización de foros tan importantes pueda hacerse sin organizar con éxito un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que sería el foro más competente para evaluar los mandatos y marcos de procedimiento del mecanismo, lo que incluye en especial la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Junto con todos los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, Egipto patrocina un proyecto de resolución presentado por Indonesia en nombre del Movimiento (A/C.1/65/L.35), en el que se solicita la creación de un grupo de trabajo de composición abierta para establecer el Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que empezará el próximo año. A pesar de que los períodos extraordinarios de sesiones segundo y tercero no lograron cumplir sus objetivos, ambos nos mostraron dónde están algunas de las deficiencias. Ello se tendrá en cuenta en el cuarto período extraordinario de sesiones y se aprovechará ciertamente el impulso generado por el éxito de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, junto con otros avances positivos en el ámbito del desarme y la no proliferación.

Guiado por una genuina determinación de desempeñar un papel activo en los esfuerzos colectivos para revitalizar el mecanismo de desarme, Egipto hará lo que le compete para demostrar la flexibilidad y la firmeza necesarias a fin de avanzar en el programa multilateral de desarme. Instamos a todos los demás

Estados a hacer lo propio, y esperamos un éxito colectivo en esta importante tarea.

Sr. Van Den IJssel (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Espero que también permita a mi delegación expresarle su especial placer al verlo presidir esta sesión. Ante todo, permítaseme decir que mi delegación, naturalmente, hace suya la declaración formulada hoy por el representante de Bélgica, en nombre de la Unión Europea.

Como muchos otros Estados, los Países Bajos están preocupados por el estancamiento en el mecanismo de desarme y, en especial, en la Conferencia de Desarme. A pesar de avances positivos en algunos ámbitos del desarme y el control de armamentos, y a pesar de lo que seguimos considerando un impulso positivo en este ámbito, la Conferencia de Desarme continúa en un punto muerto. Tal como se ha declarado tanto en esta sala como en la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2011, los Países Bajos consideran que este estancamiento es inaceptable. Estamos desperdiciando unos recursos humanos y financieros ya de por sí escasos, cuando muchos gobiernos están recortando sus presupuestos drásticamente y a niveles inauditos hace unos pocos años. No obstante, resulta aún más grave que podamos estar desperdiciando este impulso positivo. Ahora es el momento de actuar.

Es por ello que los Países Bajos felicitan al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber tomado la iniciativa de convocar la reunión de alto nivel a fin de ayudar a los Estados Miembros a salir del actual punto muerto. Siempre hemos considerado que la reunión de alto nivel era un punto de partida; su seguimiento es esencial, tanto dentro como fuera de la Conferencia de Desarme. Nuestro principal interés se debería centrar en cómo reanudar la labor sustantiva y las negociaciones sobre las cuestiones de desarme, y no en preservar las instituciones a toda costa.

Debemos hacer que el mecanismo de desarme sirva para el fin propuesto. Eso significa racionalizar y reforzar el mecanismo y no adaptar sus fines. A este respecto, nos sentimos muy orgullosos de contarnos entre los países que han tomado la iniciativa de presentar a la Comisión un proyecto de resolución sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel (A/C.1/65/L.34), tal como acaba de anunciar mi colega el Embajador de Austria, Sr. Strohal. Espero que el proyecto de resolución nos ayude verdaderamente a

realizar la labor de seguimiento fundamental de la reunión de alto nivel el próximo año. Esperamos que todos los Estados puedan apoyar el proyecto de resolución.

Sra. Skorpen (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega está firmemente comprometida con el multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación, porque creemos en los procesos inclusivos y transparentes. Nuestro mecanismo actual, en el que la Conferencia de Desarme se proclama único órgano multilateral de negociación, no reúne esas dos características. Todo órgano multilateral de negociación digno de crédito y pertinente debería estar abierto a todos los países. Solo 65 países son miembros de la Conferencia. Algunos países han estado tocando a su puerta desde años, pero no parece que la cuestión de la ampliación vaya a ser objeto de examen a corto plazo.

El historial de la Conferencia de Desarme en materia de transparencia es deficiente. Prácticamente, no hay interacción con la sociedad civil. Esto podría haber sido aceptable cuando se creó el mecanismo de desarme hace 30 años, pero ya no lo es. La Conferencia ha demostrado ser totalmente incapaz de adaptarse a una nueva realidad. Todos los interesados deberían ser incluidos en los procesos de desarme, en especial las organizaciones no gubernamentales pertinentes.

Los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme necesitan una reforma con urgencia. Es inaceptable que se aplique el principio del consenso de manera tal que se permita a algunos países paralizar por sí solos los trabajos, lo que a su vez ha llevado a la marginación y la pérdida de pertinencia que ahora enfrenta la Conferencia. La práctica de buscar en primer lugar el consenso en los grupos regionales, establecidos en el contexto de la guerra fría, contribuye a seguir manteniendo el statu quo y a garantizar que todo resultado sea el del mínimo denominador común.

Algunos afirman que el mecanismo no es el problema, sino que el verdadero problema es la falta de voluntad política. A juzgar por las declaraciones pronunciadas en este período de sesiones de la Primera Comisión, el mensaje muy claro de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), celebrada en mayo, y de la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones

multilaterales de desarme, celebrada el 24 de septiembre, es que hay mucha voluntad política para avanzar.

La frustración con respecto al mecanismo multilateral de desarme es profunda. Es particularmente frustrante que, en un momento en que el impulso para avanzar en materia de desarme al parecer es más fuerte que nunca, el propio mecanismo se haya convertido en un obstáculo para aprovechar este impulso. Esta situación es inaceptable, por lo que Noruega es uno de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/65/L.34, que acaba de presentar Austria, en el que se insta a que se incluya el tema sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel en el programa del período de sesiones del año próximo. Si no hay progresos para entonces, es el momento de poner fin al apoyo básico.

También debemos aprovechar esta oportunidad para examinar otras partes del mecanismo de desarme. La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que fue establecida para llevar a cabo deliberaciones sustantivas y formular recomendaciones, no ha podido presentar ningún resultado desde hace más de un decenio. Por consiguiente, cuestionamos la necesidad de preservar la Comisión de Desarme; pero, si lo hacemos, hay que lograr que sea más práctica, centrada y pertinente. Seguimos creyendo que los períodos ordinarios de sesiones de la Comisión deberían ser mucho más breves y centrarse en uno o dos temas que haya decidido la Primera Comisión.

Habida cuenta de su carácter universal, también debemos examinar los medios de mejorar los métodos de trabajo de la Primera Comisión. Este órgano debe desempeñar un papel fundamental para promover la labor sobre el desarme y la no proliferación. Esto cobra aún más importancia en momentos en que otras partes del mecanismo están detenidas. Durante años, Noruega ha cuestionado si los grandes esfuerzos que se han movilizado para garantizar el número más elevado de patrocinadores de las resoluciones son la mejor manera de utilizar nuestro tiempo y nuestra energía. Si pudiéramos ponernos de acuerdo en limitar la práctica de procurar el patrocinio únicamente de las resoluciones que se han presentado recientemente mejoraríamos la eficiencia de la Primera Comisión.

Noruega también considera que, cuando se ha aprobado una resolución, ésta debe mantenerse a menos que se decida otra cosa. Ello nos permitiría

reducir el número de resoluciones repetitivas y disponer de más tiempo para los debates centrados. Demasiados proyectos de resolución tienen textos prácticamente idénticos a los de resoluciones de años anteriores y no reflejan nuevas oportunidades para promover el programa de desarme.

El período de sesiones de este año de la Primera Comisión tiene lugar tras la Conferencia de Examen del TNP, que envió un enérgico mensaje político sobre el objetivo general de crear un mundo sin armas nucleares. Debemos aprovechar este impulso y, si el mecanismo actual no logra facilitar la acción, los Estados tendrán que encontrar otras vías.

Cuando los métodos de trabajo de la Convención sobre ciertas armas convencionales se interpusieron a los verdaderos progresos con relación a las minas terrestres y las municiones en racimo, las convenciones por las que se prohibían esas armas se negociaron al margen de las estructuras existentes. El marco para las deliberaciones y las negociaciones debe estar en función de los objetivos que queremos lograr. El mecanismo multilateral no debe convertirse nunca en un fin en sí mismo. Si no funciona, o bien tenemos que repararlo o bien trabajar en otro foro.

Sr. Manfredi (Italia) (*habla en inglés*): Permitaseme, en primer lugar, felicitar al Sr. Koterec por la manera en que ha estado dirigiendo la labor de nuestra Comisión, y prometerle el apoyo de la delegación de Italia para lograr pleno éxito.

Italia se adhiere plenamente a la declaración pronunciada por el Embajador de Bélgica en nombre de la Unión Europea.

Italia acoge con beneplácito la presentación del proyecto de resolución A/C.1/65/L.34, sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme. Nos complace ser uno de sus patrocinadores. De hecho, desde el mes pasado hemos estado participando activamente en su redacción, cuando un grupo oficioso de países con ideas afines se reunió en Ginebra con el objetivo de garantizar que no se desperdiciaran ni la admirable iniciativa del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, de convocar la reunión ni el impulso político que generó.

Mi país aplaudió esta iniciativa del Secretario General desde el comienzo. Para respaldar su esfuerzo

y responder a la solicitud que envió a todos los Estados Miembros, unos días antes de la reunión distribuimos un documento de trabajo en el que figuran las opiniones y sugerencias de Italia sobre la manera de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme.

Recientemente, en innumerables ocasiones aquí en Nueva York e incluso con más frecuencia en Ginebra, hemos escuchado decir a todas las delegaciones, tanto de países que pertenecen a la Conferencia de Desarme como de los que no, que el hecho de que la Conferencia no haya generado resultados concretos en los últimos 14 años es prácticamente increíble. Como todos sabemos, la Conferencia fue establecida en 1978 como órgano multilateral de negociación en la esfera del desarme, pero desde 1996 no ha negociado nada, a pesar de haber aprobado por consenso en 2009 un programa de trabajo en el que se preveía celebrar negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisionable. Su labor no es más que la de una distinguida sociedad deliberante.

El Secretario General decidió con total acierto que no se podía seguir tolerando esa situación. El desarme —y sobre todo el desarme y la no proliferación nucleares— ya no es un tema de debate abstracto. La situación estratégica internacional es muy diferente a la de 1990. Los estadistas internacionales llegan cada vez más a la conclusión de que el futuro yace en un mundo libre de armas nucleares. Las dos principales Potencias nucleares participan activamente en la reducción mutua de sus arsenales respectivos. Hace sólo cinco meses, los signatarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares acordaron un ambicioso plan de acción en pro del desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Sin embargo, en todo este dinamismo, la Conferencia de Desarme ha permanecido inerte. Por ello, es indispensable que el llamamiento del Secretario General, que figura en su resumen de los debates celebrados en la reunión de alto nivel (A/65/496, anexo), así como los llamamientos de los 52 ministros presentes en la reunión, sean escuchados, y que las sugerencias presentadas en el documento puedan concretarse en un plazo razonablemente breve.

Italia insta a todos los Estados presentes en este período de sesiones de la Primera Comisión a considerar la razón que subyace en la reunión de alto

nivel, es decir: reconocer que un mundo libre de armas nucleares, aunque obviamente no se puede lograr de la noche a la mañana o incluso a corto plazo, será a largo plazo la elección más sensata para la seguridad nuclear.

Sr. Barriga (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Para Liechtenstein, un pequeño estado que no posee fuerzas armadas, el mantenimiento de un mecanismo eficaz de desarme no es sólo una cuestión de seguridad nacional sino también una cuestión que tiene repercusiones firmes y directas en el propósito supremo de las Naciones Unidas. Por supuesto, en la seguridad nacional inciden múltiples factores, entre ellos la capacidad del sistema internacional para hacer progresos reales en el ámbito del desarme. Por consiguiente, estamos a favor de un inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia de Desarme para lograr un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable y apoyamos el objetivo de largo plazo relacionado con la creación de una convención sobre armas nucleares.

No obstante lo anterior, seguimos firmemente convencidos de que las más recientes negociaciones sustantivas en la Conferencia de Desarme se han convertido en un tema al que prestan más atención los historiadores que los diplomáticos. Esta situación pone en tela de juicio todo el mandato de la Conferencia.

A veces es necesario que los miembros de las Naciones Unidas encomienden ciertas responsabilidades a un órgano integrado por un número limitado de Estados, como se hizo con la Conferencia de Desarme. Sin embargo, ello crea una necesidad constante de que ese órgano demuestre a la entidad que le supervisa —en este caso, la Asamblea General— que su existencia está justificada. En los últimos 14 años, la Conferencia de Desarme no ha podido demostrar tal cosa.

Si bien acogemos con beneplácito los importantes éxitos que se han alcanzado en los últimos años —la Convención sobre la prohibición de minas antipersonal y la Convención sobre Municiones en Racimo, son sólo dos ejemplos— debemos tomar nota de que ello tuvo lugar fuera del marco de las Naciones Unidas y de su foro singular para la negociación multilateral en materia de desarme. En nuestra opinión ello es un desafío a las razones mismas de la existencia de la Conferencia de Desarme.

La situación en 2009, cuando la Conferencia fue capaz de acordar un programa de trabajo

—considerado en su momento revolucionario, aun cuando fue incapaz de aplicarlo— dejó claro que ha llegado el momento de sostener un debate sobre el futuro de la Conferencia de Desarme y, ciertamente, sobre el mecanismo de desarme en general de las Naciones Unidas.

El único sitio para sostener un debate como ese, que tiene consecuencias para la seguridad nacional de todos los Estados Miembros, es la Asamblea General. Por consiguiente, nos complace ser copatrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1, titulado “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, que presentó Austria.

Contribuimos con una declaración escrita a la reunión de alto nivel organizada por el Secretario General sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme, a la que consideramos como el primer paso en el proceso de revitalización y reforma de la Conferencia. Si bien estamos dispuestos a sostener un debate sustantivo sobre este tema en el actual período de sesiones de la Primera Comisión, acogemos con beneplácito, y como un compromiso, la intención del proyecto de resolución de inscribir el tema del seguimiento de la reunión de alto nivel en el programa de trabajo de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones. Sinceramente esperamos que el proyecto de resolución reciba el más amplio apoyo posible.

Sr. Gumbi (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica acoge con beneplácito la oportunidad que representó la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre por iniciativa del Secretario General para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta el mecanismo multilateral de desarme, en particular la Conferencia de Desarme. Acogemos también con beneplácito el constante apoyo del Secretario General a los esfuerzos que realizan los Estados Miembros para hacer avanzar el programa multilateral de desarme y llevar adelante las negociaciones multilaterales en ese ámbito. Mi delegación considera que las declaraciones que formularon ministros y otros funcionarios de alto rango fueron ilustrativas de la determinación de la abrumadora mayoría de los Estados de iniciar pronto las negociaciones de desarme para conseguir progresos concretos en el logro de un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares.

El hecho de que durante el período de sesiones de 2009 de la Conferencia de Desarme se haya aprobado un programa de trabajo es una señal para la comunidad internacional de que existen esperanzas de obtener progresos después de muchos años de estancamiento en ese órgano y de que llegará a su fin una era en la que los arreglos entre las partes estaban basadas en iniciativas unilaterales y de otro tipo que no siempre servían óptimamente a nuestros intereses de seguridad colectiva. Recordamos la atmósfera positiva y el espíritu de compromiso que permitió la adopción de ese programa de trabajo que abarcaba todas las cuestiones fundamentales bajo examen de la Conferencia. Ciertamente, es lamentable que la Conferencia no haya podido aplicar esa decisión y que ningún nuevo progreso se haya alcanzado. La situación actual en la Conferencia es particularmente frustrante dados los pronunciamientos positivos de los últimos años.

Sudáfrica sigue profundamente comprometida con la total eliminación de todas las armas nucleares, partiendo de su convicción de que el desarme nuclear y la no proliferación nuclear están inextricablemente ligados y que es preciso adoptar medidas urgentes, transparentes, irreversibles y verificables en ambos frentes. Si bien nos sentimos satisfechos por los progresos alcanzados hasta el momento en el fortalecimiento de las medidas dirigidas a evitar una mayor proliferación de las armas nucleares, nos preocupa la constante falta de progresos en el desarme nuclear, sobre todo en el marco del mandato de la Conferencia de Desarme.

La Conferencia de Desarme tiene la responsabilidad de llevar a cabo negociaciones multilaterales de desarme, como lo indica el mandato que recibió en 1978 del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Debido a su incapacidad para cumplir este mandato básico en los últimos 14 años, es comprensible que algunos comiencen a cuestionar si la Conferencia sigue siendo el vehículo adecuado para alcanzar los objetivos de desarme. Otros argumentan que la Conferencia es la única institución que puede dar resultados. Algunos creen que la Conferencia no está en sincronía con la realidad externa, en tanto otros señalan que es un simple reflejo de esa realidad. En opinión de algunos, hay algo incorrecto en sus arreglos institucionales, incluido su reglamento, mientras otros consideran que esos arreglos proporcionan las garantías que requieren

los Estados para proteger sus intereses en materia de seguridad.

A pesar de la amplia diversidad de opiniones que existen sobre estas cuestiones, el tema central al que nosotros como Estados Miembros debemos prestar atención es si la Conferencia de Desarme es aún capaz de cumplir su mandato como foro de negociaciones multilaterales de desarme o si es simplemente una creación de una era ya pasada, que se centra únicamente en mantener un status quo que no se ajusta a la realidad de nuestro tiempo y necesita ser reformado.

Los logros del pasado en la Conferencia de Desarme hablan por sí solos. Los principales instrumentos de desarme se negociaron en ese foro y, por consiguiente, nadie puede decir que su estructura no permita la realización de negociaciones. No se puede decir que hay algo incorrecto en el apoyo de la Secretaría o en el apoyo financiero a la labor de la Conferencia ni que su programa no permite que se lleven a cabo negociaciones.

Lo que está claro es que la Conferencia no puede seguir funcionando como lo ha hecho hasta ahora. Sudáfrica ha defendido sistemáticamente la idea de que nuestras preocupaciones respecto de la seguridad colectiva requieren soluciones sostenibles y colectivas que no sólo tomen en cuenta las necesidades de la seguridad individual de aquellos que siguen teniendo el poder en un sistema internacional desigual, sino que también reflejen nuestros intereses comunes respecto de la seguridad. Si bien reconocemos sus imperfecciones y la necesidad de que se le reforme, seguimos plenamente comprometidos con el fortalecimiento del mecanismo multilateral de desarme.

La reunión de alto nivel sirvió como un importante catalizador para la reflexión crítica en torno a los enfoques adoptados en los últimos años, que han obstaculizado la aplicación de la realización de progresos en el ámbito del desarme multilateral. Sudáfrica no considera que una revisión del reglamento de la Conferencia de Desarme, incluida la regla del consenso, sea realmente necesaria. Lo que es necesario es una reflexión crítica sobre el enfoque que se ha venido aplicando en la conducción de las negociaciones en el marco de la Conferencia. Por consiguiente, nos sumamos a aquellas delegaciones que desean aprovechar esta oportunidad para dar un impulso renovado al logro de progresos en el ámbito

del desarme, lo que contribuirá al aumento de la seguridad para todos.

El desarme no solo incumbe a los que tienen el poder militar o a los que están representados en la Conferencia de Desarme; también incumbe a los que buscan un mundo mejor y más seguro, incluidos los gobiernos, los miembros de la sociedad civil y los ciudadanos ordinarios, y, por consiguiente, plantea una especial responsabilidad para los que están representados en la Conferencia.

Dadas las normas de funcionamiento de la Conferencia de Desarme y la amplia gama de temas que cubre su programa, consideramos que hay garantías adecuadas para salvaguardar los intereses de seguridad de todos los miembros de la Conferencia, a la vez que se nos permite abordar nuestras preocupaciones de seguridad colectiva. Lo que está en juego no es la importancia permanente de la Conferencia de Desarme como foro de negociaciones multilaterales de desarme, sino, en realidad, nuestros intereses de seguridad colectivos en un mundo cada vez más interconectado e interdependiente.

Para concluir, mi delegación está dispuesta a colaborar con la Comisión y todos los Estados Miembros, los miembros de la Conferencia de Desarme y la sociedad civil con el fin de apoyar los progresos sustantivos en relación con esas cuestiones pendientes de larga data.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): La delegación alemana hace suya la declaración formulada por los representantes de la Unión Europea sobre el mecanismo de desarme y de Austria en nombre de los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1 sobre la reunión de alto nivel, del que Alemania también es patrocinador.

En el ámbito del desarme y del control de armas ha surgido un nuevo impulso. Mi delegación ha señalado con satisfacción que casi todas las delegaciones han subrayado ese punto en el debate general. Muchos han instado a la comunidad internacional a que aproveche esta oportunidad. En efecto, tras un decenio perdido, la comunidad internacional debe ahora unirse para hacer de éste el decenio del desarme. En particular, no debemos escatimar esfuerzos por realizar avances hacia un mundo libre de armas nucleares, que es un objetivo con el que la comunidad internacional ya se ha

comprometido en numerosos instrumentos y otros documentos durante más de medio siglo.

Esto me trae directamente a la Conferencia de Desarme. Durante cerca de 15 años la Conferencia ha sido incapaz de hacer lo que se le encomendó, esto es, negociar nuevos instrumentos en el ámbito del desarme y la no proliferación. Por consiguiente, ya era hora de que esa situación insostenible fuera el objeto de una reunión de alto nivel celebrada paralelamente a la Asamblea General.

Alemania da las gracias al Secretario General por haber tomado la iniciativa de organizar esa reunión el 24 de septiembre y acoge con agrado las sugerencias que hizo en el resumen de su Presidencia (véase A/65/496, anexo). Para el Vicepresidente y el Ministro de Relaciones Exteriores Westerwelle fue un placer demostrar, a través de su participación en la reunión de alto nivel, cuán importante es para nosotros el logro de progresos en los ámbitos del desarme y la no proliferación.

Nos preocupa sobremanera la situación en la Conferencia de Desarme. Permítaseme recordar que, al fin, en mayo de 2009 se alcanzó un acuerdo sobre un programa equilibrado y amplio. No obstante, lamentablemente, como otros apuntaron con razón también durante el debate general, al menos un Estado sigue coartando la voluntad de la gran mayoría de aplicar esa decisión, a resultas de lo cual la Conferencia sigue estando paralizada.

No sólo tenemos grandes dudas sobre la sabiduría de utilizar —o tal vez habría que decir abusar de— la norma de consenso para bloquear decisiones puramente de procedimiento, como la adopción de programas de trabajo. De hecho, si ese tipo de comportamiento fuera a convertirse en la norma en la conducción de las relaciones internacionales, la comunidad internacional afrontaría rápidamente un punto muerto. Lo que es aún más importante es el hecho de que no encontramos persuasivos los argumentos que se presentan para impedir que la comunidad internacional en su conjunto logre progresos en las importantes cuestiones de desarme fundamentales que forman parte del programa de la Conferencia de Desarme.

Con respeto al tema específico de un tratado de prohibición de material fisionable, quisiera recordar lo que el Ministro Westerwelle indicó en la reunión de alto nivel: “Los Estados no tienen por qué temer las negociaciones sobre un tratado sobre material

fisionable (...). En el curso del proceso sus intereses estarán protegidos”.

Permítaseme indicar que no se deben sobrecargar los circuitos. La Conferencia de Desarme no puede ser el lugar para resolver las difíciles cuestiones que no son o no pueden ser parte de su ámbito de responsabilidad. En consecuencia, no se debe mantener rehén a la Conferencia de Desarme del hallazgo de una solución. Como es el caso a menudo, hay que encontrar soluciones para las cuestiones difíciles en marcos regionales más amplios.

Por último, todos sabemos que, a la postre, decidir si se adhieren o no a los tratados sigue siendo la prerrogativa de los Estados.

Así pues, a la luz de todo eso, los Estados deben examinar muy cuidadosamente si está bien y es legítimo impedir que todos los demás inicien procesos de negociación sobre las cuestiones más importantes. Estamos convencidos de que la gran mayoría de los Estados miembros de la Conferencia de Desarme sigue estando dispuesta a trabajar con arreglo a las líneas de su programa de trabajo adoptado en mayo de 2009, y albergamos grandes esperanzas de que a principios del próximo año esto se pueda hacer realmente en Ginebra.

Alemania sigue siendo un partidario firme de la Conferencia de Desarme. No obstante, a medida que la presente situación persiste somos sumamente conscientes de la frustración cada vez mayor que impera entre los Estados. Por consiguiente, nadie debe sorprenderse cuando se habla de una necesidad de estudiar otras opciones no solo de manera oficiosa, sino oficial más a menudo, como hemos escuchado en esta Comisión, por ejemplo. Algunos son partidarios de establecer plazos; otros preguntan si tiene sentido seguir gastando recursos considerables en un órgano que no hace progresos; algunos tienen dudas sobre las normas de procedimiento, sobre todo la aplicación de la norma de consenso sobre cuestiones de procedimiento; y algunos estudian negociar ciertas cuestiones en otros foros.

Ante tal situación, nos pareció oportuno que el Secretario General, en su resumen de la Presidencia sobre la reunión de alto nivel, haya sugerido pedir a su Junta Consultiva en Asuntos de Desarme llevar a cabo un examen detallado de esas cuestiones, incluidas, entre otras, la posible creación de un grupo de alto nivel de personalidades que se centre sobre todo en el funcionamiento de la Conferencia de Desarme. Si las

cosas no van hacia delante en breve en la Conferencia de Desarme, ciertamente tendremos que mirar con mayor amplitud lo que se puede hacer para hacer avanzar a las cuestiones de desarme, de control de armas y de no proliferación.

Para concluir, me referiré al proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1, del que, como dije, somos patrocinadores. Su centro dispositivo es el párrafo 4, en el que se propone incluir en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General un tema que brindará a los Estados Miembros la oportunidad de deliberar sobre la situación en la Conferencia de Desarme y, más allá de ello, sobre cómo se pueden hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme en un sentido más amplio. Tras años de estancamiento en la Conferencia de Desarme, es justo que la Asamblea General se proporcione a sí misma esa plataforma con miras a futuros debates.

No obstante, permítaseme concluir diciendo que albergamos ciertamente la esperanza de que cuando hablemos sobre este tema del programa en el período de sesiones del próximo año de la Asamblea General, todos nosotros podamos constatar con satisfacción que la Conferencia de Desarme ha comenzado realmente su propia labor.

Sr. Lauber (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Es un placer verlo presidir nuestra sesión esta mañana.

Suiza otorga gran importancia al fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos dedicados al desarme y la no proliferación. Nos han servido bien en el pasado y son fundamentales de cara a todo progreso posible en el futuro. Lo que llamamos aquí el mecanismo de desarme fue elaborado durante la época de la Guerra Fría y se ajustaba a las condiciones de ese período.

No obstante, los tiempos han cambiado. La seguridad nacional y el equilibrio estratégico siguen y seguirán siendo motivos de preocupación importantes y legítimos de los Estados. Al mismo tiempo, más que nunca el mundo afronta unos presupuestos militares cada vez mayores, el tráfico ilícito e incontrolado de las armas convencionales y la violencia armada que socava duramente la paz, la seguridad, los derechos humanos, la seguridad humana, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social.

El actual mecanismo de desarme debe ser capaz de responder a esa realidad. Solamente si se trata de aplicar un enfoque holístico podemos garantizar verdaderamente la seguridad de la población de este mundo. Durante muchos años, el mecanismo de desarme vigente no ha arrojado resultados. Por el contrario, ha ayudado a mantener el *status quo*, sobre todo en cuanto a las armas nucleares. Es necesario contar con herramientas eficaces y que funcionen para obtener resultados tangibles y alcanzar nuestros objetivos comunes.

En la reunión de alto nivel, celebrada el 24 de septiembre, la mayoría de los Estados reconocieron las deficiencias del mecanismo vigente y la necesidad de lograr cambios en ese ámbito. En opinión de mi país, es importante que se dé seguimiento a ese evento de manera considerable y eficaz. Por consiguiente, celebramos la inclusión de un nuevo tema en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General como primera medida necesaria. Además, junto con 34 patrocinadores iniciales, hemos presentado el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1 sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel, celebrada el 24 de septiembre. Austria presentó el proyecto de resolución esta mañana e insta a todas las delegaciones a que lo respalden.

De conformidad con el proyecto de resolución, sugerimos firmemente que continúe y se intensifique el intercambio de opiniones exhaustivo e inclusivo sobre los actuales retos al mecanismo de desarme y la manera de adaptarlo en consecuencia. Ese debate debería integrar las opiniones de todos los agentes pertinentes, incluidos la sociedad civil y los expertos independientes. El resultado nos debe dar una serie de opciones para determinar la manera de promover el desarme multilateral y la no proliferación y permitarnos adoptar medidas concretas para esta misma fecha el próximo año.

En respuesta a los debates pertinentes celebrados en la reunión de alto nivel sobre el desarme, los miembros de la Conferencia de Desarme deberían reflexionar más sobre los métodos de trabajo de ese órgano. La falta de voluntad política por todas las partes nos parece que es el quid de la cuestión. A nivel pragmático, Suiza respalda las medidas encaminadas a reinterpretar la aplicación de la norma del consenso a las cuestiones de procedimiento. Además, estamos dispuestos a concebir otras maneras para llegar a un consenso sobre un programa de trabajo, por ejemplo,

alejándonos de la actual práctica y reduciendo considerablemente el nivel de detalles en el programa. En ese sentido, celebramos el análisis presentado esta mañana por la Directora del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme.

Por último, la Conferencia debería examinar con seriedad las oportunidades que podrían dimanar de la ampliación del número de sus miembros y de un esfuerzo mayor por incluir los conocimientos pertinentes de la sociedad civil.

La Primera Comisión podría también beneficiarse de la revitalización. En la actualidad escuchamos extensos debates y procesamos docenas de resoluciones que vuelven a aparecer cada año sin casi modificación alguna. Perseguimos a los patrocinadores para obtener sus firmas y luego de recibir instrucciones votamos, adoptamos una posición pasiva y examinamos la labor que hemos realizado hasta el próximo año. Suiza considera que nuestra labor aquí en Nueva York debería ser más centrada y más dinámica. En vista de su carácter universal, la Primera Comisión tiene la autoridad de impulsar medidas concretas y debería hacerlo.

Suiza sigue esperando que en los próximos meses los Estados demuestren más voluntad política para superar los obstáculos y hacer que los mecanismos de desarme sean más eficaces. Estamos convencidos de que juntos podemos mejorar la seguridad de los pueblos del mundo.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): En el año transcurrido, la situación en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas ha recibido una gran atención, aunque evidentemente por razones equivocadas. En virtud de la constante repetición, la hipótesis de que la Conferencia de Desarme es disfuncional se ha apoderado del discurso sobre el desarme de las Naciones Unidas. A través de una semántica inteligente, el despliegue publicitario y el activismo burocrático, la comunidad internacional ha sido llevada a creer en que la Conferencia puede justificar su existencia sólo trabajando según una cierta agenda, que consiste en hacer que las negociaciones sobre un tratado de material fisionable sean el eje del programa de desarme.

Irónicamente, la mayor prioridad del desarme nuclear, santificada hace decenios por el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, está condenada a seguir

limitada al ámbito de las deliberaciones, junto con las garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, los mayores predicadores del desarme están muy contentos con el *status quo*. En las resoluciones de la Asamblea General se exige el desarme nuclear y se ha pasado por alto o se ha hecho caso omiso, si no con desprecio entonces sin duda con negligencia benévola, de los firmes llamamientos que dimanan de las distintas cumbres de los 118 Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados.

El silencio ensordecedor que rodea a las prioridades reales es roto por la cacofonía sobre el malestar imaginario de la Conferencia de Desarme. La Conferencia es objeto de todo tipo de ataque, desde amenazas disfrazadas como la persuasión hasta amenazas abiertas de obsolescencia o irrelevancia, a menos que esté de acuerdo en negociar un tratado sobre material fisionable. Irónicamente, hasta la panacea de ese Tratado se ha empaquetado con advertencias inteligentes de que protegería los intereses de los principales productores de material fisionable, que, luego de acumular arsenales desconocidos, ahora hacen de la necesidad virtud declarando moratorias. Sin embargo, en el caso de Asia meridional, la falta de imparcialidad en el comercio nuclear ha generado interrogantes estratégicas para el Pakistán. De la manera en que se está promocionando en estos momentos, un tratado de prohibición del material fisionable discriminatorio crearía un obstáculo estratégico permanente para el Pakistán.

Algunos de los que desean ser los caballeros proverbiales vestidos con armaduras brillantes para la Conferencia afirman que el Pakistán entorpece el consenso sobre un tratado de prohibición de material fisionable violando así la voluntad internacional. Sencillamente eso no es cierto. El Pakistán es partidario de garantizar que la Conferencia de Desarme se mantenga fiel a lo que realmente se le pide, que es negociar el desarme nuclear. Respaldamos también la preservación del reglamento de la Conferencia, principalmente la norma del consenso. Estamos dispuestos a celebrar negociaciones sustantivas sobre el desarme nuclear, las garantías de seguridad nucleares jurídicamente vinculantes y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Sin embargo, los que dirigen la campaña por un tratado relativo al material fisionable discriminatorio quieren

que sea un instrumento a la medida que haga caso omiso de la cuestión de los arsenales existentes.

Por extraño que parezca, el sentimiento de urgencia artificial que hemos encontrado en cuanto a la Conferencia de Desarme en el año transcurrido, aún cuando el estancamiento data de hace mucho más tiempo, está inquietantemente ausente cuando se trata del estado de cosas muy insatisfactorio en la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. Los que profesan la preocupación mesiánica por la Conferencia no tienen reparo alguno a la hora de frustrar el consenso en la Comisión o de cargar sus deliberaciones con redundancias y perogrulladas.

El Pakistán, junto con los demás Estados miembros de los 118 que conforman el Movimiento de los Países No Alineados, ha señalado con agradecimiento la oportunidad brindada por la reunión de alto nivel convocada recientemente por el Secretario General para demostrar su apoyo al programa multilateral de desarme y al fortalecimiento del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Sin embargo, es necesario que se adopte un enfoque más amplio, equitativo y sustantivo encaminado a crear un nuevo consenso internacional para impulsar el programa internacional de desarme y no proliferación.

Por consiguiente, los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados presentaron un proyecto de resolución este año sobre la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/C.1/65/L.35). Sólo una conferencia como esa puede proporcionar un acuerdo universal e inclusivo para garantizar progresos sustantivos en materia de desarme y no proliferación en pie de igualdad, y los medios objetivos a través de los cuales revitalizar el mecanismo de desarme.

En lugar de intentar atenuar o deshacer el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas debemos respaldarlo dotándolo de más recursos humanos y financieros. Con todas sus imperfecciones, este mecanismo nos ofrece la mejor estructura universal de que se dispone para revivir el consenso internacional sobre el desarme, el control de armamentos y la no proliferación. Debemos abordar estas cuestiones con debido respeto de los principios de igualdad soberana y seguridad igual y sin menoscabo consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el primer período extraordinario de sesiones de la

Asamblea dedicado al desarme. Debemos sacarnos del error de que, cuando se trata de seguridad, algunos son más iguales que otros. Es necesario que tengamos presente que la solución a la cuestión del mecanismo de desarme radica en la voluntad política.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar en nombre de los patrocinadores, así como de mi propio país, el Pakistán, que al igual que en años anteriores presentaremos de nuevo los siguientes proyectos de resolución: A/C.1/65/L.4, titulado “Desarme regional”, A/C.1/65/L.5, titulado “Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares”, A/C.1/65/L.6, titulado “Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional” y A/C.1/65/L.7, titulado “Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional”.

Además de los proyectos de resolución antes mencionados, este año el Pakistán, en su calidad de actual Presidente de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), presentará el proyecto de resolución sobre el informe del OIEA (A/C.1/65/L.10). Ya hemos distribuido el texto negociado que recibimos de Viena a las misiones permanentes en Nueva York solicitando su patrocinio. Se espera que el proyecto de resolución se someta a votación en la sesión plenaria de la Asamblea General el 8 de noviembre.

Durante la serie de sesiones de la Primera Comisión dedicada a la votación de los proyectos de resolución, formularemos una presentación más detallada de esos textos. Mientras tanto, cabe señalar que las cuatros resoluciones tradicionales del Pakistán se han actualizado solamente desde el punto de vista técnico. Además, el proyecto de resolución sobre el informe del OIEA es objetivo en contenido. Esperamos con interés la aprobación por consenso de los cinco proyectos de resolución.

Sra. Chaimongkol (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia considera que el desarme sigue siendo un elemento clave para fortalecer la seguridad mundial y promover la estabilidad internacional en el mundo de hoy. Se han realizado esfuerzos a través del mecanismo multilateral de desarme para promover el desarme en todos sus aspectos a fin de crear un mundo más seguro.

Para alcanzar verdaderos progresos, es indispensable fortalecer y reactivar el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Será necesario resolver el problema de la eficacia de la Conferencia de Desarme, reconocida como el único foro multilateral de la comunidad internacional para las negociaciones de desarme. Por consiguiente, Tailandia acogió con satisfacción la reunión de alto nivel convocada sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada el 24 de septiembre. La reunión de alto nivel presenta una buena oportunidad para que todos nosotros impulsemos de manera colectiva los progresos alcanzados en la labor de la Conferencia de Desarme.

La comunidad internacional ha presenciado algunos acontecimientos positivos en materia de desarme y no proliferación nucleares este año a los niveles tanto bilateral como multilateral, incluida la aprobación por consenso del Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (NPT/CONF.2010/50 (Vol. I)) y la firma del Nuevo Tratado START entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. Sin embargo, queda mucho por hacer, tanto en cuanto a las armas de destrucción en masa como a las armas convencionales, y la Conferencia de Desarme sigue teniendo un papel que desempeñar en ese sentido.

Como la labor de la Conferencia de Desarme guarda directa relación con una cuestión de preocupación mundial, Tailandia celebra el hecho de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas fueron invitados a participar en la reunión de alto nivel. Como Estado observador de la Conferencia, Tailandia comparte el interés en que la labor progrese. Encomiamos a los seis Presidentes del período de sesiones de la Conferencia de 2010 por haber realizado esfuerzos concertados. Asimismo, estamos dispuestos a respaldar los esfuerzos por superar el actual estancamiento de suerte que las negociaciones multilaterales que debieron celebrarse hace tiempo puedan comenzar cuanto antes.

Tailandia comparte con los demás Estados observadores interesados la convicción común de que, para que la labor de la Conferencia sea eficaz, es necesario que sea transparente y más inclusiva, lo cual ha coadyuvado a la creación del grupo oficioso de los Estados observadores en la Conferencia de Desarme en

marzo de este año. El grupo está formado por Estados de diferentes regiones geográficas, todos guiados por principios comunes de participación en las actividades de la Conferencia y contribución a dichas actividades de manera eficaz. Como coordinadora del grupo, Tailandia tiene el honor de pronunciar una declaración conjunta en su nombre en la reunión de alto nivel.

Esa reunión brindó una oportunidad singular de evaluar la labor de la Conferencia de Desarme y de examinar la manera en que puede revitalizarse. Tailandia recuerda que el número de miembros de la Conferencia ha seguido siendo 65 Estados: aproximadamente la tercera parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ha transcurrido más de un decenio desde 1999, desde la última vez que se realizara la revisión de la composición de la Conferencia. Por consiguiente, el número de miembros actual de la Conferencia dista mucho de ser representativo de todo el espectro que pueda encontrarse en la comunidad internacional hoy.

Por lo tanto, Tailandia reitera su posición sobre la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia de Desarme. Reiteramos también nuestro llamamiento para que se nombre un coordinador especial para la ampliación de la composición de la Conferencia para 2011 a fin de imprimir un nuevo impulso al proceso.

Estamos convencidos de que los aspectos institucionales y sustantivos se pueden abordar de manera paralela. Si bien ha habido una amplia preocupación por el actual estancamiento en la Conferencia de Desarme, así como un amplio acuerdo sobre la necesidad de que la Conferencia reanude su labor sustantiva, no se pueden pasar por alto las cuestiones institucionales, puesto que pueden también ayudar a revitalizar y fortalecer la labor de la Conferencia. La ampliación de la composición de la Conferencia refleja al fin su intención de resolver sus deficiencias.

En ese sentido, Tailandia celebra las acciones concretas señaladas por el Secretario General en el resumen del Presidente de la reunión de alto nivel (véase A/65/496, anexo), incluido un examen exhaustivo de las cuestiones planteadas durante la reunión por la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme. Esperamos que la ampliación del número de miembros figure entre las cuestiones principales que la

Conferencia de Desarme aborde cuando reanude su labor en 2011.

El mecanismo multilateral de desarme ha estado disponible desde hace tiempo. Sin embargo, únicamente puede facilitar los debates y las negociaciones; las iniciativas y las medidas dimanan de los propios Estados. Todos aquí deseamos que el mecanismo multilateral de desarme sea más eficaz y arroje resultados. Nos corresponde a nosotros, los Estados, ejercer la voluntad política para lograrlo.

Este año, la comunidad internacional ha generado un impulso importante, incluso a través de la reunión de alto nivel. Debemos continuar aprovechando esos recientes acontecimientos positivos. Tailandia espera que la firme voluntad política demostrada en la reunión de alto nivel continúe y coadyuve a actividades de seguimiento concretas que ayuden a revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Debemos trabajar de consuno para garantizar que esté a la altura de las expectativas del mundo y siga siendo pertinente a la hora de hacer frente a los actuales problemas de seguridad.

Sr. Gartshore (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá respaldó los esfuerzos del Secretario General por convocar, el 24 de septiembre, la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme. Encomiamos al Secretario General por haber adoptado esa iniciativa y esperamos con interés abordar las deficiencias existentes en el mecanismo de desarme. Por consiguiente, el Canadá se complace en patrocinar el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1 presentado esta mañana por Austria sobre el seguimiento de la reunión de alto nivel.

El éxito en cuanto al mecanismo de desarme depende de la voluntad política, sin la cual el mecanismo de desarme no puede funcionar como se ha previsto. El Canadá ha expresado su deseo de que en el período de sesiones de la Asamblea General del próximo año se examine la manera en que se debe realizar la labor que se está examinando en la Conferencia de Desarme si la Conferencia no comienza la labor sustantiva de su agenda, incluidas las negociaciones, antes de que finalice su período de sesiones de 2011.

(*continúa en francés*)

Al Canadá le preocupa el actual estancamiento en la Conferencia de Desarme. Las deliberaciones y las negociaciones desempeñan funciones importantes y diferentes en la labor de desarme de las Naciones Unidas. Esa complementariedad se reconoció al inicio en la Asamblea General en 1978 y ha dado lugar a la dualidad importante entre la función de la Comisión de Desarme como órgano deliberante y la Conferencia de Desarme como el único órgano multilateral para las negociaciones de desarme. La Conferencia de Desarme ha dedicado cada vez más su tiempo a deliberar casi exclusivamente sobre cuestiones de procedimiento, incumpliendo así su propio mandato como foro negociador.

La responsabilidad de hacer que ese órgano y otros aspectos del mecanismo funcionen de manera eficaz no recae en cinco o 65 países, sino en todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Debemos abordar de manera colectiva los graves problemas que, entre otros factores, presenta el que una pequeña minoría bloquee a la Conferencia de Desarme para que no haga lo que se supone que debe hacer: negociar. Debemos asumir nuestra responsabilidad, como miembros responsables de la comunidad internacional, de examinar todas las vías posibles para que la Conferencia de Desarme cumpla su mandato y comience rápidamente las negociaciones.

Más allá de la Conferencia de Desarme, debemos hacer un mejor uso de las organizaciones, órganos, oficinas y dependencias internacionales expresamente diseñados para respaldar los acuerdos internacionales que forman parte del programa mundial de no proliferación, control de armamentos y desarme. En particular, observamos la importante labor que vienen realizando, entre otros, el Organismo Internacional de Energía Atómica, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, las Dependencias de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal y la Convención sobre las armas biológicas.

Por su parte, el Canadá sigue estando a la vanguardia de los esfuerzos para identificar los ámbitos en los que podría fortalecerse el mecanismo multilateral de desarme y luego trabajar activamente en ese sentido. En ese contexto, si bien el Canadá acogió con agrado el plan de acción aprobado por consenso, nos sentimos desilusionados porque en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del

Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) no se llegó a un acuerdo sobre las reformas, tan necesarias, incluido el establecimiento de una dependencia de apoyo a la aplicación para fortalecer su proceso de examen. Sin embargo, observamos el nivel de apoyo que una amplia muestra representativa de Estados brindó a la iniciativa. Por consiguiente, esperamos con interés seguir examinando las posibles formas de abordar el déficit institucional del TNP.

Sr. Presidente: Bajo su liderazgo de la Primera Comisión, el Canadá espera con interés aprovechar el impulso que le imprimió la reciente reunión de alto nivel para promover nuestra labor en todo el sistema multilateral de desarme e identificar las oportunidades, según corresponda, para examinar ampliamente el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Ese examen podría incluir un nuevo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarme, pero no es necesario.

Para concluir, deseo reiterar el compromiso del Canadá de trabajar con todas las delegaciones representadas en la Primera Comisión a fin de elaborar proyectos de resolución para someterlos a la consideración de la Asamblea General con miras a alcanzar el objetivo de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Rim Kap-soo (República de Corea) (*habla en inglés*): Como todos sabemos, a pesar de las recientes buenas noticias en otras esferas del desarme, la Conferencia de Desarme se ha estancado, debido a los enfrentamientos y las polémicas que se han producido desde la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, en 1996. Frustrados al no poder mantenerse al tanto de los últimos avances, algunos hasta cuestionan la propia razón de ser de la Conferencia.

La reunión de alto nivel convocada por el Secretario General sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada el 14 de septiembre, fue una de las respuestas de la comunidad internacional a la Conferencia de Desarme. En la reunión de alto nivel, volvimos a comprobar que los motivos del estancamiento en el proceso de la Conferencia son diversos y complejos, y que las respuestas a esos problemas tampoco son sencillas. El estancamiento de larga data se atribuyó a algunas

preocupaciones sobre las cuales ningún país está dispuesto a llegar a una avenencia. Es evidente que para que la Conferencia de Desarme avance, cada país debe demostrar más flexibilidad política respecto de las consideraciones de seguridad y de procedimiento. Cuando los países den muestras de un poco de flexibilidad y de un espíritu de cooperación, la Conferencia podría evolucionar para ponerse al día con el clima de desarme, que cambia rápidamente, imprimiendo un nuevo impulso al proceso de negociaciones.

Consideramos que los miembros de la Conferencia de Desarme podrán salir del estancamiento utilizando los acuerdos existentes, como el mandato Shannon, de 1995, y el documento CD/1864, del año pasado, sin menoscabo del enfoque amplio y equilibrado necesario para abordar todas las cuestiones importantes en la Conferencia. Si bien consideramos que este es el momento adecuado para iniciar las negociaciones sobre un tratado de suspensión de la producción de material fisionable, debemos también hallar la manera de examinar otras cuestiones importantes.

Mi delegación espera con interés el examen de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General sobre las cuestiones planteadas en la reunión de alto nivel que se celebró el 24 de septiembre. Como propuso la delegación de Corea en la reunión, podríamos examinar la posibilidad de crear un grupo de alto nivel de personas eminentes, prestando una atención especial al funcionamiento de la Conferencia de Desarme, bajo los auspicios del Secretario General.

La Conferencia debería y puede revivirse, como parte clave del mecanismo sólido del régimen mundial de desarme y no proliferación. Espero sinceramente que la Conferencia llegue a un consenso sobre el programa de trabajo en su primera sesión plenaria de 2011, permitiendo así que se inicien negociaciones sustantivas. Mi delegación considera que ha llegado el momento de impulsar la labor de la Conferencia de Desarme. Con ese fin, es indispensable que mantengamos el impulso alcanzado en la reunión de alto nivel, celebrada el 24 de septiembre, y utilicemos los debates como valioso punto de partida para elaborar medidas prácticas a fin de facilitar las negociaciones en la Conferencia.

Respaldamos plenamente el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1, sobre el seguimiento

de la reunión de alto nivel, presentado por la delegación de Austria.

Sr. Zinsou (Benín) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor presentar el proyecto de resolución A/C.1/65/L.9, sobre el informe de la Comisión de Desarme (A/65/42). El proyecto de resolución tiene por objeto definir las modalidades del período de sesiones de 2011, teniendo presente la labor anterior de ese órgano, como se señaló en su informe a la Asamblea General. La Comisión trabaja de conformidad con la función que le ha confiado la Asamblea General en sus decisiones pertinentes. Al aprobar el proyecto de resolución que tiene ante sí, la Asamblea tomaría nota del informe de la Comisión, que se refiere a la labor realizada por la Comisión en 2010 y contiene propuestas y recomendaciones para el período de sesiones de 2011.

En el proyecto de resolución se reitera la importancia de seguir aumentando la cooperación entre la Primera Comisión, la Comisión de Desarme y la Conferencia de Desarme. Al aprobar el proyecto de resolución, la Asamblea General solicitaría a la Comisión que continúe su labor, de conformidad con su mandato, como figura en el párrafo 118 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (S-10/2) y otros instrumentos pertinentes, y que realice todo los esfuerzos posibles por lograr recomendaciones concretas sobre los temas que figuran en su programa.

En el proyecto de resolución se especifican también los temas que figuran en el programa de la Comisión para 2011. Hay tres. Con ese fin, se pide a la Comisión que se reúna del 4 al 22 de abril de 2011 y presente un informe sustantivo a la Asamblea General durante su sexagésimo sexto período de sesiones. Se le pide al Secretario General que transmita a la Comisión de Desarme el informe anual de la Conferencia de Desarme, junto con los informes oficiales del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General relativos a los asuntos de desarme, y brinde toda la asistencia que la Comisión pudiera necesitar para aplicar la resolución. De conformidad con el proyecto de resolución, la Asamblea General decidiría incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones el tema titulado "Informe de la Comisión de Desarme".

Esas son las propuestas contenidas en el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea General

para determinar las modalidades del período de sesiones de la Comisión para 2011. Quisiera subrayar que el proyecto de resolución no requiere que se presente una opinión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas. Ha sido aprobado siempre por consenso, y espero que eso siga siendo así en este período de sesiones.

Sra. Higgie (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): En los últimos años se han alcanzado logros considerables en la elaboración de normas, con la adopción de una serie de textos en lo tocante a las armas convencionales, y acabamos de iniciar, esta vez con los auspicios de las Naciones Unidas, otro ejercicio dedicado a un tratado sobre el comercio de armas. Han llevado y, en el caso del tratado sobre el comercio de armas, llevarán a mejoras importantes en las circunstancias de la vida cotidiana de un gran número de seres humanos.

Sin embargo, en otros contextos del derecho humanitario o del desarme, podemos señalar progresos reducidos. La actual inercia, especialmente en la Conferencia de Desarme, preocupa y decepciona significativamente a Nueva Zelanda. Es cierto, nuestra frustración podría no ser nueva. Nueva Zelanda formaba parte del grupo de países que presentó conjuntamente una propuesta encaminada a lograr avances en las negociaciones de desarme de 2005, en respuesta al estado de estancamiento de la Conferencia de Desarme en aquel momento. Si esto hace que Nueva Zelanda sea uno de los brillantes paladines del desarme en la Conferencia, me permito señalar que hemos mantenido esta posición por mucho tiempo. En 2005, estimamos que el estancamiento en la Conferencia de Desarme era inaceptable, y aún lo pensamos, pero es especialmente lamentable, en el contexto actual de un clima global más propicio para el desarme.

En esas circunstancias, Nueva Zelanda sigue muy agradecida al Secretario General por sus esfuerzos por lograr progreso en el programa de desarme. Nos complace sumarnos a un amplio grupo de países, para patrocinar el proyecto de resolución A/C.1/65/L.34/Rev.1 con el propósito de hacer avanzar los resultados de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre. Como el Embajador austríaco señaló precisamente esta mañana al presentar el proyecto de resolución, en el texto se reconocen los actuales esfuerzos por revitalizar el mecanismo de desarme y asegurar progreso en lo que atañe al desarme

multilateral. Hay que seguir desplegando esos esfuerzos en nuestro programa.

Albergamos la esperanza de que, ciertamente en el momento en que el próximo año nos encontremos aquí, en la Primera Comisión, hayamos avanzado en la revitalización del mecanismo de desarme y ya hayan comenzado las negociaciones. Eso sería un paso hacia delante que, en efecto, nos alegraría. Todos tenemos interés en asegurar que la Conferencia de Desarme y el mecanismo de desarme en su conjunto puedan responder efectivamente a las exigencias de la seguridad global. Por el momento, no es así. Trabajemos juntos para cambiar eso.

Sr. Ferami (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): El reto continuo del multilateralismo en el ámbito del desarme y la seguridad internacional es motivo de preocupación. En efecto, para abordar ese reto se requieren la voluntad y la cooperación políticas genuinas de todos los Estados.

En ese contexto, subrayamos la necesidad de seguir fomentando el multilateralismo, que es el principio fundamental en materia de desarme, sobre la base de negociaciones universales, equilibradas, no discriminatorias y transparentes. Como el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán afirmó durante la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre, consideramos que las actuales instituciones de deliberación y negociación de las cuestiones de desarme son eficientes y adecuadas si existe una voluntad política suficiente.

Lamentablemente, algunos países quieren aprovechar esos órganos simplemente en beneficio de sus intereses personales. Esos Estados se muestran reticentes incluso a estudiar las cuestiones de desarme de manera amplia y equilibrada y a tener en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados.

Estimamos que la imposibilidad de la Conferencia de Desarme de iniciar el programa sustantivo de trabajo que figura en su agenda no se debe a su estructura o sus métodos de trabajo sino que, en la mayoría de los casos, se debe a la falta de disposición de los Estados poseedores de armas nucleares y de otros Estados a ponerse de acuerdo respecto de un programa equilibrado y amplio de trabajo, y a su rechazo de tratar todas las cuestiones fundamentales en condiciones de igualdad. En nuestras negociaciones dentro del mecanismo de desarme, siempre subrayamos la norma del derecho más que la

norma del poder, y la fuerza de la lógica más que la lógica de la fuerza.

Como se estableció en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, la Conferencia de Desarme es y debe seguir siendo el único órgano multilateral de negociación sobre el desarme. Además, su papel en materia de desarme nuclear debe fortalecerse. Dado que la Conferencia de Desarme fue creada por la Asamblea General en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y recibió un mandato de ésta, la República Islámica del Irán considera que el único foro competente para modificar su mandato o su reglamento, en caso necesario, es la Asamblea General cuando celebre el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Por lo tanto, subrayamos la importancia de organizar el cuarto período extraordinario de sesiones. En efecto, tal reunión sería un foro adecuado para deliberar y dirigir las actuales tendencias en relación con las cuestiones sustantivas e institucionales relacionadas con el desarme.

Para concluir, destacamos que, al tratar el mecanismo de desarme, hay que evitar enfoques exclusivos y discriminatorios y tener en cuenta los intereses de seguridad de todos los Estados.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que me haya brindado esta oportunidad hoy para examinar la reciente reunión de alto nivel convocada por el Secretario General sobre la revitalización de los trabajos de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

Quisiera también examinar el modo en que, a nuestro juicio, la comunidad internacional puede contribuir de la mejor manera posible a que la Conferencia de Desarme adopte una decisión cuando vuelva a reunirse en enero próximo para adoptar y aplicar un programa de trabajo que, en efecto, debe incluir, a nuestro juicio, un mandato para las negociaciones cuanto antes de un tratado que prohíba la producción de material fisionable. Celebramos sobremanera la dedicación de Secretario General Ban Ki-moon al logro de objetivos amplios y equilibrados en materia de desarme, así como su iniciativa de convocar la reunión de alto nivel. Asimismo, valoramos positivamente los esfuerzos desplegados por algunos Estados por elaborar un proyecto de resolución

sobre el seguimiento adecuado al respecto (A/C.1/65/L.34/Rev.1).

La comunidad internacional y, con toda seguridad, mi Gobierno, comparten ampliamente los deseos de lograr progresos en materia de desarme y de no proliferación. Me complace representar a un Presidente cuya fuerza y pasión han forjado un programa de objetivos extraordinarios en materia de desarme y no proliferación. Desde el primer día, el Presidente Obama subrayó su gran interés en participar plenamente en los foros internacionales. No es un Presidente a quien le “contente el statu quo”.

La Conferencia de Desarme, una institución que era respetable y que funciona ineficazmente, ha adquirido una mala reputación tras más de 12 años de parálisis. Me causa pena tener que decir eso ya que, desde luego, represento a mi Gobierno ante esa institución. Sin embargo, puedo atestiguar personalmente el hecho de que sufre una parálisis por su incapacidad de abordar las cuestiones esenciales que se nos plantean en la actualidad. Es vital que los gobiernos dispongan de un foro multilateral dinámico y eficaz en el que se puedan llevar a cabo negociaciones y deliberaciones internacionales serias sobre el control de armamentos si queremos avanzar seriamente hacia un mundo seguro sin armas nucleares y otras armas de destrucción en masa.

Los Estados Unidos albergaban grandes esperanzas cuando, en mayo de 2009, la Conferencia de Desarme aprobó por consenso un programa de trabajo que incluía mandatos para negociaciones relativas a un tratado que prohíba la producción de material fisionable y para deliberaciones sustantivas sobre otras cuestiones fundamentales para la Conferencia: el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. Nuestra delegación de Ginebra estuvo y sigue estando deseosa de poner manos a la obra y dedicarse a las difíciles y complejas negociaciones de un tratado que prohíba la producción de material fisionable y de participar en otras cuestiones fundamentales de gran interés para todos. Lamentablemente, la voluntad de la mayoría en Ginebra sigue viéndose coartada por al menos un Estado, que no permite que la Conferencia de Desarme inicie las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable.

Nuestro Gobierno reconoce el hecho de que un tratado que prohíba la producción de material fisionable tendría profundas implicaciones de seguridad en los países cuyas instalaciones nucleares no se han sometido a salvaguardias, incluidos los Estados Unidos. En consecuencia, esperamos que en las posibles negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable, ya sea en la Conferencia de Desarme o en otros foros, se exploren plenamente esas y otras cuestiones de seguridad. Los Estados Unidos prevén que todos los Estados que participen en esas negociaciones tendrían la gran oportunidad de defender sus intereses y garantizar que un tratado que prohíba la producción de material fisionable no dañe los intereses nacionales vitales.

Una vez que comiencen las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable, ya sea en la Conferencia de Desarme, como preferimos, o en otros foros, deben proceder por consenso, y todos los Estados participantes deben retener su derecho soberano de determinar si se adhieren o no al tratado resultante. Si esos principios son operacionales, ningún país tiene que temer la perspectiva de las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable, que veríamos gobernado, desde luego, por el mandato Shannon. Por consiguiente, nos parece injustificable que un país solo abuse del principio de consenso y, de ese modo, coarte el deseo de los demás de reanudar esfuerzos de desarme serios en la Conferencia de Desarme. Consideramos que esas negociaciones durarán muchos años. En consecuencia, debemos comenzar lo antes posible.

En abril de 2009, en Praga, el Presidente Obama expuso su programa de medidas prácticas para avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares. Desde entonces, los Estados Unidos y la comunidad internacional han hecho progresos notables. No obstante, en medio de esos progresos, la parálisis permanente en la Conferencia de Desarme, según las palabras utilizadas por mi Gobierno, es especialmente hiriente. En consecuencia, los Estados Unidos apoyan plenamente los esfuerzos del Secretario General por sacar a la Conferencia de sus numerosos años de parálisis. Compartimos su punto de vista de que el programa de trabajo de 2009 de la Conferencia de Desarme supone un denominador común y que la Conferencia debe adoptarlo y aplicarlo en su primera sesión plenaria de enero próximo.

Asimismo, acogemos con agrado la propuesta bien ponderada del Secretario General de que la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme realice un estudio exhaustivo de la maquinaria del control de armas en su conjunto (véase A/65/496, anexo). Ciertamente, en ese caso albergaríamos la esperanza de que ese estudio también se refiriera a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, cuyo rendimiento parece igualmente inadecuado frente a los grandes retos de desarme que tenemos que afrontar. Asimismo, tomamos conocimiento de las sugerencias hechas hoy por una serie de oradores en el sentido de que también se debe hacer un examen de la Primera Comisión.

Si realmente queremos que un mundo libre de armas nucleares sea una realidad, entonces debemos comenzar a trabajar ahora sobre un tratado para poner fin a la producción de material fisionable para su uso en armas nucleares u otros aparatos nucleares explosivos. Los Estados Unidos siguen prefiriendo con mucho que la negociación sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable se lleve a cabo en la Conferencia de Desarme. No obstante, tras un decenio de inacción en Ginebra, la paciencia de numerosos Gobiernos, incluido el mío, está agotándose. Si los esfuerzos por iniciar negociaciones en la Conferencia de Desarme siguen estancados, los Gobiernos que desean negociar un tratado que prohíba la producción de material fisionable y abordar otras cuestiones serias relacionadas con el control de armamentos tendrán que examinar otras opciones para llevar adelante ese proceso.

Hace mucho tiempo que la Conferencia de Desarme ha debido volver a ponerse a trabajar. Esto no es una amenaza. Es, simplemente, un hecho que esa labor de desarme es sumamente vital para la comunidad internacional. En particular, estimamos que un tratado que prohíba la producción de material fisionable es demasiado importante para que la comunidad internacional permita el mal funcionamiento de la Conferencia y que las objeciones innecesarias de cualquier Estado dicten el ritmo del progreso en materia de desarme. En consecuencia, los Estados Unidos seguirán apoyando otros esfuerzos internacionales por definir un camino para que las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisionable basadas en el consenso comiencen a principios del próximo año en Ginebra.

Sr. Rao (India) (*habla en inglés*): De conformidad con su Carta, las Naciones Unidas tiene un papel central y una responsabilidad primordial en materia de desarme. En el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se creó la actual maquinaria de desarme, que comprendía la tríada compuesta por la Primera Comisión de la Asamblea General, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y la Conferencia de Desarme. La maquinaria de desarme de las Naciones Unidas es el mecanismo por el que damos expresión y coherencia a los esfuerzos internacionales en el ámbito del desarme y de la seguridad internacional.

Reconocemos la importancia de la Primera Comisión y estamos comprometidos con su fortalecimiento. La Primera Comisión encarna nuestra fe en los intereses de la acción común y los enfoques multilaterales para resolver las cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y el desarrollo.

La India otorga importancia a la Conferencia de Desarme como el único foro multilateral de negociación sobre el desarme para deliberar acerca de los instrumentos jurídicos de aplicabilidad global. Cuando se generó la voluntad política necesaria, se negoció en Ginebra un tratado multilateral, verificable y no discriminatorio por el que se elimina una categoría entera de armas de destrucción en masa: la Convención sobre las armas químicas. Pese a compartir la gran decepción de no haber podido alcanzar el acuerdo sobre el inicio de las negociaciones en la Conferencia de Desarme durante muchos años, no estimamos que el actual estancamiento surja de la maquinaria de desarme per se o de sus normas de procedimiento. Dado que las decisiones de la Conferencia influyen en la seguridad nacional de los Estados Miembros, es lógico que siga siendo un foro dirigido por los Estados Miembros y que conduzca y adopte sus decisiones por consenso.

En una demostración del apoyo que presta la India a la labor de la Conferencia de Desarme, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Excmo. Sr. Krishna, participó en la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre, en la que afirmó lo siguiente:

“La India acoge con agrado la iniciativa del Secretario General de organizar esta reunión. Estimamos que su propósito principal es enviar

un mensaje claro de apoyo a la Conferencia de Desarme, como único foro de negociación multilateral, y proporcionar un ímpetu político al programa de desarme multilateral.

La Conferencia de Desarme adoptó en mayo de 2009 una decisión por consenso sobre su programa de trabajo, que incluía el inicio inmediato de negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisiónable. Esas negociaciones, que apoyamos, se entienden sin perjuicio de la posición de principios de la India sobre otros temas del programa, en particular la cuestión prioritaria del desarme nuclear. Compartimos la decepción expresada al respecto por un número de oradores de que se ha impedido a la Conferencia de Desarme llevar a cabo su tarea primordial de negociar tratados multilaterales. Reafirmamos nuestro apoyo a la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral, reconocido como tal por la comunidad internacional. Asimismo, apoyamos que se inicien de inmediato las negociaciones sobre un tratado que prohíba la producción de material fisiónable en la Conferencia de Desarme, como parte de su programa de trabajo, a principios de 2011.”

La Comisión de Desarme de las Naciones Unidas ha desempeñado una función indispensable al proporcionar un foro universal de deliberaciones para lograr el consenso respecto de las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. La Comisión ha elaborado varias series de directrices y recomendaciones importantes para la Asamblea General, como las directrices y medidas de fomento de confianza sobre la verificación y las transferencias internacionales de armas. En efecto, se trata del único foro universal que examina en profundidad cuestiones de desarme concretas y que puede contribuir a aportar coherencia y consenso al programa de trabajo internacional en materia de desarme, actualmente fragmentado. Alentamos a quienes se sientan preocupados por la Comisión de Desarme a que participen con más seriedad en su labor.

La Secretaría, en particular la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, tiene la importante responsabilidad de ayudar a los Estados a llevar a cabo su papel en los foros de las Naciones Unidas. Estimamos que hay que fortalecer la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas para

facilitar la creación de organismos permanentes, encargados de los tratados, en las Naciones Unidas, como la Convención sobre las armas biológicas y la Convención sobre las armas químicas.

Hay que fortalecer también las competencias de la rama de la Oficina en Ginebra, en relación con el tema de las armas pequeñas y las armas ligeras, con el fin de aportar una mayor coherencia a la labor emprendida en Nueva York y Ginebra. Asimismo, hay que dotar al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) de recursos para que materialice su potencial. Merece recibir un mayor respaldo del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para poder realizar investigaciones independientes y a largo plazo sobre cuestiones de desarme. El UNIDIR debe estar a la vanguardia de las investigaciones sobre el desarme nuclear para que pueda responder a las expectativas actuales. Esa tarea no puede cumplirse cuando el Instituto depende excesivamente de las contribuciones voluntarias y, por consiguiente, no puede dedicar recursos humanos a temas prioritarios de manera permanente.

Además, la India considera que, para promover una mayor sensibilización sobre las cuestiones de desarme y fortalecer la voluntad colectiva mundial en favor de los objetivos del desarme a escala mundial, las Naciones Unidas deben desplegar mayores esfuerzos para promover la educación en materia de desarme y

no proliferación. Las recomendaciones del estudio de las Naciones Unidas de 2002 (A/57/124) siguen siendo una guía indispensable en ese sentido.

Con respecto a la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme del Secretario General, creemos que ese órgano debería ser más representativo para que pueda reflejar una gama más amplia de perspectivas. Debe adoptar un enfoque inclusivo y orientado hacia el futuro de las cuestiones relacionadas con el desarme mundial en lugar de tratar de ser un comité preparatorio de uno u otro tratado.

Antes de concluir, debo decir que existe la impresión de que nuestra incapacidad para abordar cuestiones sustantivas de desarme y seguridad internacional obedece a deficiencias de procedimiento y a una ineficiencia inherente al mecanismo de desarme. Debemos recordar que, a menudo, el trabajador deficiente culpa a sus herramientas. En un mundo interdependiente, sólo un proceso multilateral inclusivo puede equilibrar los intereses de las partes interesadas importantes, identificar las situaciones ventajosas que promuevan la seguridad internacional y promover acuerdos jurídicamente vinculantes que puedan mantenerse con el paso del tiempo. No tenemos mejor alternativa que fortalecer el ideal multilateral universal y las instituciones que genera.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.